

Zurekin
BIZKAIA
gara

PROGRAMA DE BIZKAIA
2019

INDICE

Un País Digno

- Empleo
- Políticas Sociales
- Servicios Públicos
- Vivienda

Un País Avanzado

- Industria
- Soberanía Alimentaria
- Servicios y turismo
- Comercio

Un País Sostenible

- Residuos
- Ordenación Territorial
- Energía
- Infraestructuras y Movilidad

Un País con futuro

- Diversidad cultural y migraciones
- Juventud
- Políticas Lingüísticas

Un País de Paz

- Memoria y Víctimas
- Presas/os
- Convivencia y Derechos Humanos

Un País Democrático

- Gobernanza
- Participación

Un País Justo

- Política Fiscal
- Políticas Presupuestarias
- Feminismo
- Cooperación al Desarrollo
- Diversidad Sexual y de Género

Un País Sano e Instruído

- Cultura
- Deporte
- Laicidad

UN PAÍS DIGNO

EMPLEO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Por diversas razones, el tema del empleo es un elemento básico en la vida de la mayoría de las personas. Entre todas las razones existentes, seguramente la fundamental y más evidente es que la remuneración vinculada al empleo es nuestra principal fuente de renta. Gracias a esa remuneración podemos adquirir bienes y servicios para satisfacer nuestras necesidades en niveles aceptables de bienestar. Por ello, no es de sorprender que el empleo sea la principal preocupación de las y los ciudadanos. Comparada con otras épocas, esa preocupación tiene una doble vertiente, puesto que además de la falta de empleo, también es fuente de preocupación la mala calidad de los empleos existentes.

El tema del empleo no se puede desvincular de otras realidades que están totalmente ligadas a él: por una parte, no tomar en consideración el trabajo reproductivo y el desigual e injusto reparto en perjuicio de las mujeres; por otra parte, el aumento del colectivo de personas trabajadoras que perciben ayudas económicas y prestaciones sociales. En ese colectivo no se incluye a quienes reciben la prestación por desempleo o a las personas desempleadas de larga duración que no tienen prestación por desempleo, ya que también están quienes dependen de la solidaridad de la familia y de programas insuficientes de renta pública. Asimismo, se incluye a las personas que a pesar de tener un empleo remunerado están en la pobreza a consecuencia del actual proceso de precarización de las relaciones laborales y de los salarios.

En ese sentido, un ingreso suficiente es una herramienta para proteger frente a la pobreza y un camino eficaz para prevenir la exclusión social.

Uno de los principales frentes de la ofensiva neoliberal de estas últimas décadas, junto al ataque al sector público (desregulación de la intervención pública y contracción de los ámbitos productivo y social), ha sido una participación cada vez menor de las personas trabajadoras en el reparto del crecimiento económico, bajando los sueldos, aumentando el desempleo y dando pasos hacia atrás en derechos laborales.

El hecho de no tener en Euskal Herria ninguna competencia en el ámbito laboral es totalmente perjudicial, no solo para el reparto de la renta y la cohesión social, sino también en lo que

respecta al futuro de nuestro tejido productivo, puesto que prioriza la competitividad en función de los precios y la flexibilidad mediante la rápida reducción del número de trabajadores. Para poner unos ejemplos, en Bizkaia hay más de 68.000 personas desempleadas, siendo el 15% menores de 30 años, y la brecha salarial entre mujeres y hombres continúa agrandándose.

Más de 34.000 personas de Bizkaia reciben la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), y a nivel de la CAV, en enero, de los 83.579 contratos registrados, 7.727 han sido indefinidos y 75.852 de carácter eventual.

Por tanto, debemos hablar no solo del desempleo estructural de larga duración sino también de las personas trabajadoras empleadas que están en la pobreza.

OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es establecer una política de empleo integral, eficiente, que coincida con el deseo de una sociedad avanzada y situada dentro de una estrategia para que nuestro tejido económico perdure en el futuro. Desde un enfoque de justicia social y desarrollo humano, la única alternativa real consiste en dar forma a propuestas sólidas. Estas, además de tener por objetivo prioritario el empleo, deben también tomar en cuenta los límites del actual modelo de desarrollo capitalista, tanto en lo que respecta al ámbito medioambiental y a la ecología, como también en relación al ámbito social. Asimismo, deben incluir también el trabajo reproductivo y deben establecer condiciones laborales y sociales para acometer ese trabajo de modo colectivo y equitativo.

Si quiere responder a la situación sociolaboral de Bizkaia, la estrategia de empleo tendrá que acometer ese difícil desafío desde una actitud de grandes intenciones, buscando justamente la total transformación de esa situación.

Siendo esto así, queremos proponer tres líneas de intervención: creación de empleo (público, privado y cooperativo), reparto del trabajo y dignificación de las condiciones de trabajo en los empleos existentes (y también en los nuevos), todo ello teniendo en cuenta la devaluación de lo que entendemos como empleo, debido a la globalización de mercados y mercancías (no de derechos laborales) y a la creciente automatización en todos los sectores y que no está revertiendo a toda la sociedad. A este respecto, es indispensable ligar lo anterior a la necesidad de un sistema de protección social y de cualificación continua.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Aplicar condiciones laborales dignas desde la contratación pública

- Priorizar en los concursos públicos a aquellas empresas que actúen con cláusulas sociales y no apliquen la reforma laboral.
- No contratar desde el ámbito institucional a empresas de trabajo temporal y revisar las relaciones y contratos económicos con aquellas empresas que las contraten.

Eliminar la brecha salarial e impulsar medidas sociales

- Integrar un conjunto de medidas tendentes a favorecer la plena igualdad entre los hombres y mujeres que trabajan en la Administración de Bizkaia, tanto en el acceso a la función pública, como a nivel retributivo, formativo, promocional, etc.
- De cara al conjunto de la sociedad, fomentar aquellos servicios (0-3 años, atención domiciliaria, residencias,...) que permitan avanzar en la asunción pública del trabajo doméstico y de cuidados realizado hoy en día de forma mayoritaria por las mujeres.
- Impulsar la atención a la dependencia y el trabajo de cuidados desde el ámbito público.
- Incorporar medidas de protección social como garantía del desarrollo económico y social. Implementar planes específicos para aquellos sectores que por diferentes motivos tienen dificultades para integrarse en el mundo laboral.
- Entender el transporte público (horarios, frecuencias, transbordos, cobertura a los centros de trabajo...) como parte fundamental de una política de empleo sostenible.

Impulsar el empleo de calidad en el entorno

- Impulsar la coordinación y la colaboración interinstitucional para definir y desarrollar las estrategias en el ámbito del empleo.
- Impulsar un modelo que priorice la negociación colectiva, la defensa de la salud, el reparto del empleo y un salario mínimo digno.
- Poner en marcha proyectos para apoyar a aquellas empresas que, manteniendo el salario, apuesten por distribuir el trabajo y crear empleo de calidad (subvenciones, bonificaciones...).
- Estrategia de formación ocupacional continua coherente con las necesidades reales de las empresas, buscando la colaboración de las mismas para una satisfactoria inserción laboral. Optimizar recursos propios como Behargintza.
- Mediación en el mercado de trabajo en cuanto a políticas de empleo sostenible.
- Intervención pública en la economía para impulsar aquellos sectores que se entiendan estratégicos económica, social y medioambientalmente en Bizkaia.

- Potenciar los programas y centros de I+D+i, así como los sectores de mayor valor añadido.
- Identificación de las comarcas más castigadas de Bizkaia a la hora de definir políticas de empleo, como método de vertebración social y territorial.
- Realizar diagnósticos participativos con enfoque de género sobre la realidad de las personas trabajadoras autónomas y poner en marcha planes integrales y ambiciosos para hacer frente a esa realidad, incluyendo medidas como líneas de ayuda y asesoría continuada a colectivos precarios y vulnerables, impulso de la colaboración, el asociacionismo y las alianzas entre trabajadoras y trabajadores autónomos, etc.

POLÍTICA SOCIAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Los servicios sociales son una de las bases del Estado de Bienestar, y por lo tanto, deben de configurarse como derechos universales y subjetivos. Con todo, nos encontramos ante un sistema débil que es incapaz de garantizar estos derechos: la escasa dotación económica, el alto nivel de privatización y el desequilibrio territorial, han sido y siguen siendo, las características de dicho sistema.

El principal objetivo de la Ley 12/2008 —de 5 de diciembre, sobre Servicios Sociales— era universalizar los servicios y las prestaciones sociales. Es decir, el objetivo de la ley es poner a disposición de todas las personas servicios como las residencias de personas mayores, los centros ocupacionales, la ayuda psicosocial para quienes enfrentan violencia machista o los centros de día para que dejen de constituir un privilegio de unas y unos pocos. Sin embargo han pasado diez años desde que la ley entró en vigor, y queda todavía mucho para cumplir los objetivos establecidos.

En todo caso, si ha habido un hito durante este periodo, ese ha sido el 25 de diciembre de 2016. Ese mismo día, los servicios y las prestaciones económicas recogidas en la ley se convirtieron en derecho subjetivo. Eso significa que hoy en día se puede reclamar el cumplimiento de esos derechos por vía administrativa y, de resultar necesario, también por vía judicial. Por lo tanto, según la ley, tienen el mismo grado de protección que el correspondiente a la sanidad, la educación o las pensiones. Por todo ello, el objetivo de EH Bildu es defender que se trata de verdaderos derechos, alejándonos claramente de la actual actitud de la Diputación Foral de Bizkaia. Los servicios sociales no son “ayudas”, son derechos inalienables básicos para la vida de todas y todos nosotros.

Las Diputaciones Forales tienen mucho que decir y una gran responsabilidad en el adecuado funcionamiento de todo el sistema de servicios sociales. Tienen como competencia propia los

servicios sociales de atención de secundaria, es decir, los servicios y prestaciones especializados. Si estos no funcionan debidamente, todo el sistema resulta perjudicado. Por lo tanto, la Diputación Foral de Bizkaia tiene un gran peso en el desarrollo del sistema, también en tareas de planificación y en la promoción del tercer sector y de la participación de la ciudadanía.

Desafortunadamente, la planificación es una tarea que está aún por realizar. En consecuencia, hay dificultades para responder de manera adecuada a las necesidades sociales, y además son evidentes los obstáculos por lograr la cercanía de los servicios y el necesario equilibrio territorial. Bizkaia es un territorio plural y amplio, así que unos servicios de calidad deben ser necesariamente unos servicios descentralizados. Resulta, además, apremiante la mejora de la coordinación.

Por último, para situar el tema, es importante recordar que de lo que se está hablando es de los cuidados, concretamente del cuidado especializado e intensivo. La responsabilidad de esas tareas fundamentales para sostener la vida recae mayormente en las mujeres, incluso cuando estas se ofertan desde el mercado laboral. En ese sentido, el objetivo de EH Bildu es garantizar cuidados adecuados y libremente elegidos, ofrecidos siempre con unas condiciones de trabajo dignas.

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar a la ciudadanía el acceso a los servicios y prestaciones sociales, con la cobertura y la intensidad que son necesarias. Para ello, será necesario poner en valor los servicios sociales, a fin de lograr la confianza de la ciudadanía.
- Garantizar la calidad de los servicios sociales. Para ello, hay que asegurar recursos humanos suficientes y condiciones de trabajo dignas.
- Fortalecer el carácter público de los servicios sociales, dado que la gestión privada es a día de hoy predominante.
- Garantizar el derecho de participación de las personas usuarias y de los agentes sociales, reconocido en la ley como derecho y como principio. Por otra parte, se establecerán los cauces para aprovechar el conocimiento y la experiencia de las personas profesionales.
- Adoptaremos medidas para reducir las listas de espera y el copago.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Se completará el Mapa de Servicios Sociales de Bizkaia para planificar de manera adecuada y adaptándose a las necesidades de las comarcas la universalización de los derechos. El objetivo es lograr una planificación realmente descentralizada. Para ello, la mesa de coordinación interinstitucional (Mesa Interinstitucional de Bizkaia) se convertirá en un verdadero espacio de trabajo que aproveche el conocimiento de los

ayuntamientos. Además, se llevarán a cabo las evaluaciones y adaptaciones del mapa que resulten necesarias, a fin de conseguir el total cumplimiento de la ley.

- Para un buen funcionamiento del sistema de servicios sociales es necesario visibilizar los derechos, ofertar información suficiente, lograr unos servicios accesibles a la ciudadanía, y sobre todo dignificarlos. El objetivo es que el desconocimiento, la vergüenza o la estigmatización no sean de nuevo razones por las que no se hace uso de las prestaciones y servicios.
- Se reforzará GUFÉ-IFAS (Gizarte Urgazpenerako Foru Erakundea - Instituto Foral de Asistencia Social), institución que gestiona centros y servicios públicos, ya que es la clave para fortalecer el carácter público de los servicios sociales.
- Se mejorará e intensificará la inspección de la calidad de los servicios privados contratados y concertados por la Diputación, así como la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los contratos. Aunque la gestión sea privada, debe quedar claro que la responsabilidad de tal gestión sigue siendo pública. Actualmente, ha quedado demostrado que los controles que se realizan no son suficientes.
- Fortalecer la colaboración entre los sistemas sociales, con especial relevancia en el ámbito socio-sanitario, así como el ámbito socio-educativo y el socio-laboral. Además, la coordinación efectiva supone un elemento susceptible de ser mejorado también dentro del propio sistema, especialmente si se quiere garantizar el continuo en la atención. El hecho de que en el sistema participen diferentes administraciones y departamentos no puede tener efectos negativos en las personas usuarias, el funcionamiento debe demostrar que se trata de un único sistema.
- Crear marcos adecuados y permanentes a fin de garantizar la participación de los agentes sociales y de las personas usuarias — y cuando sea necesario, de sus familias o personas cercanas—. Para que la participación sea efectiva deberá ser continua desde la planificación a la evaluación. No puede ser un elemento puntual. Por otra parte, como punto de partida, se impulsará la transparencia y se garantizará que la información sea realmente accesible para la ciudadanía.
- Desarrollo de servicios para que las personas con dependencia y/o diversidad funcional puedan vivir en su entorno habitual, de la manera más activa posible.
- Refuerzo de los servicios dirigidos a mujeres que enfrentan violencia machista (asesoría jurídica, atención psicológica e intervención psicosocial), para ello se incrementará el personal y se potenciará la coordinación con otros sistemas. Del mismo modo, se garantizará el acompañamiento profesionalizado durante todo su proceso. Además, se ofertará formación feminista a todas las personas profesionales con el objetivo de facilitar el proceso de empoderamiento de las mujeres.
- En el caso de los menores en situación de desprotección y desamparo se priorizarán las medidas socioeducativas y el acogimiento familiar. Los centros residenciales de menores no pueden ser el eje del sistema. En ese ámbito, es especialmente llamativa la necesidad de más personal, incluso en los propios servicios de la Diputación. Por último, se destinarán los recursos necesarios para la atención de quienes han pasado

por el sistema de protección y se convierten en mayores de edad, el objetivo es que no se queden sin protección de un día para otro.

- Se establecerá un modelo de atención que tenga como objetivo empoderar a las personas en situación de exclusión, dependencia o desprotección, y que considerará los recursos como derechos, alejándolos de una perspectiva asistencialista.
- En la medida en que la dignidad y la igualdad de las personas usuarias son principios básicos, se desarrollará una estrategia que facilite el reconocimiento de la diferencia. En ese sentido, es indispensable desarrollar en los recursos una verdadera atención personalizada que tenga en consideración la diversidad. Además, se garantizarán los derechos lingüísticos de las personas usuarias y profesionales cuando se ofrezca atención directa.
- Se impulsará una reflexión sobre el modelo de las prestaciones y los servicios, así como sobre el modelo de gestión de los mismos. Para ello, se tomará como base el Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios que establece los requisitos mínimos, pero no se le otorgará un carácter limitativo. Del mismo modo, se fortalecerá la complementariedad entre servicios y prestaciones y los procedimientos de urgencia efectivos.

SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Los servicios públicos que deben proporcionar la protección básica de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y de posición, y el proyecto de vida han estado continuamente en el disparadero durante los últimos años. También hemos sufrido recortes en los servicios públicos que ofrece la Diputación Foral de Bizkaia, las condiciones laborales de las y los trabajadores que proporcionan esos servicios públicos han empeorado y ha disminuido la calidad de los servicios públicos que debemos recibir las y los ciudadanos, el nivel de cobertura se ha reducido y las inversiones –tanto comunes como estratégicas– se han moderado.

En esta legislatura, los ejemplos más significativos de todo ello lo constituyen la huelga de las trabajadoras de las residencias de mayores, la huelga del personal trabajador de Bizkaibus,...

OBJETIVO GENERAL

La dignidad de un pueblo se basa en la dignidad de la ciudadanía y, en ese sentido, el primer cometido y la primera responsabilidad de las políticas públicas es construir servicios públicos de calidad, eso es lo más básico.

En los próximos cuatro años, nuestro principal objetivo es lograr que nuestro país sea un país sin recortes, que revierta la actual situación, poniendo en vigor diversos derechos perdidos y, a su vez, dando pasos, para ir codo a codo en cuanto a nivel de protección con los países más avanzados de Europa. Todo eso, en colaboración con las y los trabajadores, superando el castigo y el desprecio que han padecido durante los últimos años.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Reducir la subcontratación y dar los pasos para que los servicios públicos sean directamente gestionados por la administración.
- Crear un nuevo modelo de relaciones laborales que mejore las condiciones laborales y sociales de las y los trabajadores del sector público.
- Impulsar la normalización lingüística en los servicios públicos, y garantizar el derecho a recibir en euskera dichos servicios públicos.
- Garantizar que en las contrataciones de los servicios públicos el sueldo mínimo sea de 1.200 €.
- Promover la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.
- Promover que en las compras del sector público se inserten cláusulas de responsabilidad social y realizar su seguimiento para observar si se cumplen o no.

VIVIENDA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Pese a la existencia de vivienda vacía en nuestro herrialde, es evidente la necesidad de vivienda que sufren las y los bizkaitarras: los precios tanto de compra como de alquiler son muy altos, lo que ocasiona, entre otras cosas, que la juventud tenga problemas para emanciparse.

El modelo constructivo ilimitado que se ha dado durante las últimas décadas nos ha dejado graves consecuencias: familias que se ha quedado en la calle por la ejecución hipotecaria, ocupación desmedida de las tierras agrícolas, viviendas vacías en los pueblos,...

Existen, además, otros problemas de primer orden en Bizkaia: casas y zonas que han quedado vetustas, personas mayores que tienen problemas de accesibilidad y autonomía en las viviendas,... Las administraciones deben ayudar a dar salida a estas situaciones.

OBJETIVO GENERAL

- Dar respuesta a las necesidades de vivienda sin ocupar más tierras: rehabilitación e impulso del alquiler de vivienda vacía.
- Dar respuesta a las situaciones de necesidad: gente joven, gente mayor, personas en situación de emergencia, ...
- Impulsar la colaboración interinstitucional, a fin de dar respuesta a las necesidades de vivienda.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Hacer un diagnóstico, junto con el resto de instituciones, sobre la necesidad de vivienda existente en Bizkaia y sobre el parque de vivienda vacía.
- Impulsar la adopción de medidas fiscales para la puesta a disposición de vivienda vacía, a fin de destinar el dinero recaudado a políticas de vivienda. Entre dichas medidas, se halla la de establecer un recargo del 150% en el IBI de las viviendas vacías.
- Crear un parque público de vivienda para dar respuesta a las situaciones de emergencia con las viviendas de la DFB, y en colaboración con ayuntamientos y Gobierno Vasco.
- Destinar al alquiler las viviendas públicas de la DFB y adoptar medidas fiscales para el impulso del alquiler de vivienda.
- Ayudar a los ayuntamientos y a las instituciones cercanas a que destinen la vivienda vacía al alquiler.
- Facilitar a las personas que tienen necesidades especiales de accesibilidad el acceso a viviendas que den respuesta a esas necesidades, y elaborar el protocolo para realizar los cambios de vivienda.
- Creación de una oficina para proporcionar información y ayuda en casos de ejecución hipotecaria y desahucio, así como en casos de abuso a las personas usuarias (cláusula abusiva, IRPH....).
- Adaptar las condiciones para facilitar el pago de alquileres sociales: que nadie pague más del 30% de sus ingresos, ni más del 15% entre aquellas personas que cobran por debajo del salario mínimo interprofesional.
- Impulsar medidas para rehabilitar las viviendas, teniendo en cuenta la eficiencia energética, la conservación del medio ambiente, la accesibilidad y la seguridad.
- Modificar la normativa para facilitar la segregación de las viviendas, a fin de adaptar los edificios a las necesidades de la sociedad actual.
- Promover el alojamiento dotacional en colaboración con los ayuntamientos, dirigido a la juventud y que contará con un sistema de rotación.
- Impulsar la rehabilitación de las viviendas en las herramientas de organización territorial.

UN PAÍS AVANZADO

INDUSTRIA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La definición de la situación económica de Euskal Herria es compleja. Si bien nuestro país se situaría a nivel global en el grupo de las economías más avanzadas, la situación social y económica ha empeorado desde la crisis de 2008. Si analizamos el PIB, la CAV se situaría aún un 21% por encima de la media europea, situándose esta comunidad en el puesto 51 entre las 276 regiones europeas, pero en 2008 superaba esta media en un 30% y ocupaba el puesto 34. Aunque la recuperación macro-económica es evidente en los últimos años, las políticas adoptadas con la coartada de la crisis han dirigido todo el beneficio de esta recuperación hacia las élites, al tiempo que han hecho recaer en la mayoría trabajadora los recortes y retrocesos, que todavía no se han revertido. Ahora que las señales indican que se acerca una desaceleración es más urgente aún trabajar por una mejora en las condiciones laborales y salariales, así como por una política fiscal que garantice los servicios públicos.

Para mejorar el presente y anticiparse a problemas futuros, fortalecer la industria es una apuesta estratégica para la economía y la sociedad vasca. La ventajosa posición relativa de la economía vasca se basa, no en una buena gestión institucional, como nos tratan de vender una y otra vez, sino en la fortaleza industrial de nuestro territorio. La industria genera valor añadido, salarios más altos y genera mayores recursos fiscales tanto por parte de las empresas como del personal asalariado. La crisis, que en otros lugares tuvo una dimensión principalmente financiera e inmobiliaria, afectó en nuestro país de una forma profunda al tejido industrial que sufrió un agudo descenso en los momentos iniciales de la crisis. Y aunque la citada recuperación “macro” ha llegado a la industria, que se ha recuperado en términos de producción, aún no se ha regenerado el empleo industrial perdido en la última década. En 2008, 225.000 personas trabajaban en la industria de la CAV, mientras que a finales de 2016 la cifra se situaba en 190.000. A finales de 2018 el 22,1% de las personas que trabajaban en la CAV lo hacían en el sector industrial, dato que aún está muy por debajo de los registros de otros tiempos no tan lejanos.

Otro dato preocupante es la dimensión tecnológica de la industria. A pesar de la propaganda oficial, sólo un tercio de las personas empleadas en el sector industrial lo hace en subsectores clasificados como de alto o medio-alto contenido tecnológico, o lo que es lo mismo, dos tercios de los empleos industriales vascos dependen de sectores de nivel tecnológico bajo o medio-bajo, con

los riesgos que eso acarrea a medio plazo. En Bizkaia más de 80.000 personas trabajan en la industria, pero no llega a un 25% el porcentaje de quienes lo hacen en sectores más avanzados tecnológicamente (niveles medio-alto o alto) A pesar de la diferencia en población y PIB, en 2017 Bizkaia invirtió en I+D prácticamente lo mismo que Gipuzkoa (617 millones frente a 583), pero las empresas vizcaínas invirtieron menos que las de Gipuzkoa (312 millones frente a 345) El gasto en I+D de Bizkaia se sitúa en el 1'65% del PIB, muy lejos del 3% que es la cifra de referencia europea, por debajo de la media vasca, de la UE y de China. Sólo la diferenciación tecnológica puede garantizar la supervivencia de la industria vasca frente a competidores que presentan unos menores costes de producción.

Además, el territorio vizcaíno presenta unos grandes desequilibrios entre comarcas, dándose la norma general de que un mayor peso de la industria en el PIB comarcal lleva aparejado unos mejores indicadores socioeconómicos (paro, renta, pobreza...) y viceversa. En este sentido, el área metropolitana de Bizkaia, principalmente las comarcas de Bilbo, Hego Uribe, Ezkerraldea, Meatzaldea y Enkarterri, está a la cola del herrialde.

OBJETIVO GENERAL

Tras la fuerte caída de la industria vasca a partir de 2008, desde 2015 se inicia una recuperación sostenida pero leve. Pero además, esta recuperación es desigual entre las personas (no llega de igual manera a las personas trabajadoras que a la parte empresarial) y entre las comarcas. Hay que aclarar que esta recuperación es inducida por factores externos, principalmente la recuperación previa de países clientes de la industria vasca y otras circunstancias de carácter exógeno (bajada precios petróleo, devaluación del euro, estímulos fiscales, bajos tipos de interés...). Por eso, a pesar de haber detenido la hemorragia, nuestro tejido industrial sigue presentando una serie de problemas estructurales que suponen debilidades presentes y amenazas futuras. Detectar y corregir esos problemas debería ser el eje de la política industrial, para desde un claro liderazgo público, avanzar hacia un nuevo modelo industrial más sólido y más justo.

Los grandes ejes de este modelo industrial serían los siguientes:

- Tecnológicamente avanzado: alcanzar una inversión del 3% del PIB en I+D+i
- Territorialmente equilibrado: potenciando la vuelta de la industria a las comarcas desindustrializadas.
- Socialmente justo: incrementando los derechos y participación de trabajadores y trabajadoras.
- Fiscalmente responsable: contribuyendo con los beneficios empresariales a sostener los servicios públicos.
- Medioambientalmente sostenible: reduciendo el impacto ambiental y el consumo de energía y haciendo de la transición energética una oportunidad.

- Productivamente diversificado: superando la concentración en torno a unos pocos sectores y buscando no ser fuertes solo fabricando componentes intermedios.
- Enraizado en Euskal Herria: con una política industrial vasca adaptada a nuestras necesidades y decisiones y un marco de relaciones laborales propio. Con apego y respeto a nuestra tierra.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

La política industrial debe estar dirigida a avanzar hacia un nuevo modelo industrial de alto componente tecnológico, diversificado territorial y productivamente, respetuoso con el entorno, menos consumidor de energía, social y fiscalmente responsable, más euskaldun, igualitario y participativo y debe hacerlo promoviendo la economía social y el desarrollo local, mediante el diálogo y el acuerdo con los agentes sociales y bajo un liderazgo público bien coordinado y con visión estratégica.

La combinación de los objetivos generales con las líneas generales nos da pie a proponer las siguientes medidas:

- Comarcas: la reindustrialización de las comarcas de Bizkaia debe ser objetivo prioritario. Apoyo foral al Plan Estratégico Ezkerraldea-Meatzaldea (destinaremos 20 millones de euros). Puesta en valor del suelo industrial de las zonas, por ejemplo La Vega de Gernika y La Basconia de Basauri. Política de atracción de inversiones. Discriminación positiva en todos los terrenos a las zonas más desfavorecidas. Búsqueda de implantación de proyectos tractores.
- Racionalización de la oferta de suelo industrial: inventario del existente, descontaminación de los que lo necesiten. Evaluación realista de oferta y necesidades. Orientación de inversiones a zonas más desfavorecidas. La Diputación ejercerá su función de supervisión de la ordenación territorial en esa dirección de mantener una oferta de suelo industrial suficiente y equilibrada evitando terciarizar el suelo industrial.
- Queremos eliminar el rastro dejado por el lindano en Bizkaia. Por ello, identificaremos, pueblo por pueblo, todos los suelos contaminados con lindano y pondremos los medios para la descontaminación y exigir responsabilidades a los agentes responsables.
- Fomento de la red de Behargintzak/Agencias de promoción comarcales. Mejora de la financiación y la coordinación. Racionalización del mapa mediante la creación de agencias o fusión de las mismas si fueran redundantes. Desarrollo de planes en todas las comarcas con participación de agentes locales y análisis específico de la política industrial. Impulso a la formación orientada al empleo industrial. Evaluación permanente de los resultados de todas las políticas.
- Avanzar hacia el 3% de inversión en I+D+i. Mejorar la información a las PYMEs sobre ayudas I+D. Promover la cultura de investigación, apoyar centros y proyectos. Colaborar en la alineación de agentes públicos, académicos, sociales y empresariales en la

búsqueda del impulso a la inversión en I+D. Impulso e implantación de empresas tecnológicas en comarcas con sectores más maduros.

- Protocolo integral de atención a empresas en crisis: Intervención sistemática ante crisis industriales. Acercamiento y apoyo a comités de empresa. Coordinación con GV. Asesoramiento a plantillas. Ofertas de inversión directa. Apoyo proyectos para mantener la empresa con la misma u otra actividad. Respaldo a trabajadores que quieran reflotar empresas. Garantías de recolocación en el sector industrial.
- Fondos de inversión forales para creación y arraigo de empresas. Fortalecimiento de los fondos de capital riesgo y de capital desarrollo. Apoyo inicial a creación de empresas y adquisición de participaciones industriales en empresas estratégicas. Coordinación con otros fondos públicos.
- Creación de un fondo de 50 millones de euros para las empresas en dificultades.
- Transición energética. Fomentar el marco de transición energética. Priorizar el apoyo a proyectos de reducción de consumo energético e impacto ambiental. Aprovechar las necesidades de la transición energética para impulsar nuevos sectores: empleo verde, energías renovables. Apoyo a empresas energéticas locales y de carácter social y a la generación descentralizada.
- Realización de un estudio sobre el impacto de la electrificación del transporte en el ámbito competencial foral: transporte público, carreteras, flota propia... Análisis de impacto y oportunidades. Búsqueda de alineación de la industria vizcaína con las necesidades detectadas.
- Auditoría energética interna: evaluar y reducir el impacto de las instalaciones, vehículos y actividad de la Diputación, mediante instalaciones de renovables, uso de vehículos eléctricos, ...
- Radiografía del mapa de centros de FP al objeto de detectar necesidades y subsanarlas mediante la colaboración con el GV. Creemos necesaria la implantación de centros nuevos en Gernika y Enkarterri, impulsando la formación dual y permanente, respectivamente.
- Impulsar la cultura de la compra de producto local sostenible, priorizando la compra a la industria vasca, empezando por la política de compras de la propia BFA y extendiendo la filosofía al conjunto de la sociedad.
- Impulsar la participación de las mujeres en el mundo industrial (actualmente solo el 20%). Apoyo de la inserción de las mujeres en el área STEM. Sensibilización social, inclusión de cláusulas de igualdad, exigencia de certificado de igualdad para contratar. Representación paritaria en los órganos de dirección de empresas forales y participadas y otros organismos. Interlocución directa con asociaciones de mujeres empresarias y con áreas de igualdad de sindicatos.
- Políticas de fomento del uso del euskera en el mundo industrial: seminarios, publicaciones, uso cotidiano...
- Fomentar las sinergias del sector industrial de Bizkaia con el del resto de territorios de Euskal Herria. Fortalecer de forma compartida la marca made in Basque Country como refuerzo de la imagen exterior de la industria vasca.

- Deslocalizaciones: aplicación rigurosa de la Norma Foral contra las deslocalizaciones. Condicionamiento de toda ayuda pública a la permanencia en el territorio y cumplimiento de una función social.
- Plan específico de asesoramiento y apoyo a PYMEs para acceso a ayudas, innovación, internacionalización...
- Plan específico de promoción de la economía cooperativa y social y su entrada o consolidación en el terreno industrial.
- Democratización de la gobernanza de la fundación BBK para incidir en una gestión de Kutxabank más cercana a las necesidades de la industria vasca. Petición expresa a Kutxabank para que mantenga su cartera de participadas en los máximos legales y petición a BBK de que cree su propio fondo de inversión industrial y participe en los fondos públicos destinados a fortalecer el arraigo de empresas industriales.
- Creación de un espacio para industria con contenido tecnológico o una sub-sede del Parque Tecnológico Bizkaia en el área de Galindo (Sestao-Trapagaran) ocupada anteriormente por la Babcock Wilcox y terrenos colindantes.
- Impulsaremos en Durangaldea el parque científico y centro de formación sobre energías renovables y mejora de la calidad del aire.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

En los últimos 40 años, con el impulso de Europa y de sus propias políticas, la agricultura, la actividad forestal y el mundo de la pesca han ido perdiendo peso dentro del sector primario, algo que ha quedado de manifiesto en la pérdida de baserritarras y arrantzales, y en la pérdida, a su vez, de tierras agrícolas.

El sector primario ha quedado fuera del debate en muchos contextos por el “escaso” peso con el que cuenta en la economía, quedando fuera de esos debates la necesidad del factor de la alimentación, por lo que se ha excluido a la agricultura y la pesca en la mayoría de las planificaciones, y las tierras que se necesitan para la agricultura se han destinado a otras actividades.

En nuestro país se han impulsado políticas erróneas de transformación de productos, las personas productoras del sector se han lanzado a producir materias primas baratas, y, para lograrlo, se ha impulsado la concentración, especialización e industrialización de los sectores, y la resultante de todo ese proceso ha sido una tremenda pérdida para los baserritarras.

La obsesión de las políticas llevadas a cabo hasta ahora ha sido la creación de grandes industrias transformadoras y casi únicas por subsectores, que han destruido el sector queriendo encontrar materias primas baratas y traídas de cualquier lugar del mundo, y se ha desarrollado la transformación siguiendo un modelo industrial, quedando, por contra, la producción de las materias primas en otro plano. Se han eliminado pequeñas estructuras de transformación aduciendo que eran de poca rentabilidad y aplicando equivocadamente leyes sanitarias, y se han desarrollado finalmente grandes infraestructuras, haciendo caso omiso a las y los baserritarras.

La agricultura ha quedado a su vez sin ningún tipo de ayuda técnica, las estructuras surgidas en una época se han quedado en la gestión PAC y el trabajo burocrático, dejando a un lado la asesoría y la transferencia.

Subvenciones económicas que debían servir para desarrollar un modelo de producción rentable han sido utilizadas para desarrollar otras actividades dentro de los programas de desarrollo rural.

Es obvio que lo que ha habido hasta ahora no ha servido para construir un sector potente, por lo que hay que abrir nuevas vías. Y tal y como está ocurriendo en otros muchos países, ante un desarrollo económico que hace desaparecer a las y los baserritarras y agota el terreno agrícola, existe también la opción de la soberanía alimentaria. Y será la agroecología la herramienta que nos ayude a completar el camino hacia la soberanía alimentaria.

La clave consiste en construir sistemas alimentarios locales basados en las necesidades de las y los baserritarras y de las personas consumidoras.

OBJETIVO GENERAL

Soberanía alimentaria, empleo, bienes naturales, desarrollo local, sistemas alimentarios locales, agroecología, transformación, comercialización, políticas públicas:

- Se deben construir sistemas alimentarios locales sostenibles, justos y saludables a fin de dar pasos en pos de la Soberanía Alimentaria, y a fin de que los alimentos sean física y económicamente accesibles dentro de la planificación de la producción y del consumo.
- Al ser la alimentación una necesidad básica, Euskal Herria precisa de la garantía de una alimentación saludable para tener un futuro como pueblo.
- Se debe promocionar una agricultura, y una actividad forestal y una pesca sostenible y popular mediante la agroecología, garantizando una vida y unas condiciones laborales dignas a las y los baserritarras y a las y los arrantzales, y construyendo modelos basados en la cercanía y en la confianza con la ciudadanía.
- Distribución del trabajo y de los recursos naturales y económicos en todos los rincones de Euskal Herria a fin de contar con el mayor número posible de agricultores y de

arrantzales, garantizando unas condiciones de trabajo y de vida dignas, así como su función social original.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

- BIENES NATURALES: Impulsar la gestión colectiva y pública.
 - La tierra:
 - Proteger para usos agrícolas tierras adecuadas para la agricultura ante intereses de otro tipo, realizando mediante inventario una clasificación y una calificación detallada y poniendo en marcha mecanismos que resulten efectivos para su protección.
 - Estudiar y clasificar terrenos no urbanos en los PGOU, y crear nuevas figuras para la agricultura.
 - Desarrollar medidas y planes concretos para la protección de la agricultura y de la producción forestal en las diferentes herramientas de ordenación territorial (DOT, PTS, PTP).
 - Dotar de tierra el fondo de suelo y ponerlo en manos de las y los baserritarras que lo necesiten. Determinar los criterios para la adjudicación de tierras (mujeres, jóvenes, gente nueva, agroecología, distribución digna de tierras...).
 - Puesta en marcha de compra pública de terreno agrícola y de producción forestal.
 - No crear nuevo suelo industrial, antes de reutilizar terrenos que han sido previamente utilizados y que están abandonados.
 - Agua:
 - Impulsar políticas para la gestión integral de todo el ciclo del agua.
 - Impulsar, fortalecer y proteger ejemplos de gestión pública.
 - Impulsar modelos de agricultura sostenible en el consumo del agua.
 - Biodiversidad:
 - Ayudar en la prospección, a fin de conocer las semillas, variedades y razas locales que se conservan en cada lugar.
 - Creación y gestión de huertas de referencia para su protección.
 - Impulso de bancos públicos de semillas, variedades y razas.
 - Crear zonas de intercambio. Incluir ese tipo de iniciativas dentro de “las jornadas comunicativas” de agricultura local.
 - En localidades que cuentan con huertas municipales, impulsar el trabajar con variedades locales.

- Actividad forestal:
 - Llevar adelante una política forestal sostenible basada en tres medidas:
 - ✓ Presentación de nuevo de nuestra norma forestal de Bizkaia y llevarla adelante.
 - ✓ Modificaciones básicas de los cambios de ayudas forestales, conforme a las líneas marcadas por nuestra propuesta (pagos de servicios medioambientales, aportándolo como importante medida). Ofrecer nuevas oportunidades a las y los propietarios privados.
 - ✓ Recuperar y llevar adelante la definición, el diseño, la licitación y la participación de los planes de gestión de los montes públicos por parte de los ayuntamientos, a fin de diseñar en la sostenibilidad y en la diversidad el futuro de los montes de nuestras localidades, conjuntamente con la ciudadanía.
 - Desarrollar un Plan Técnico para la actividad forestal sostenible, incluyendo un inventario, objetivos y medidas concretas.
 - Recuperación o promoción del bosque autóctono (para la conservación o la producción).
 - No caer en el monouso. El mismo terreno forestal puede servir para leña, para ganadería, para recogida de setas, ...
 - Favorecer una actividad forestal sostenible mediante tasas municipales.
- SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES, base de la soberanía.
 - Se precisan planes integrales para construir sistemas alimentarios locales sostenibles, justos y saludables, que incluyan todas las fases desde el inicio de la producción hasta el momento en el que se materialice el consumo. Resultará también interesante desarrollar otra perspectiva, como la gastronomía y el turismo, por ejemplo.
 - Un plan integral de este calibre puede organizarse desde una amplia colaboración con los diferentes actores que participan en cada fase, creando puntos de encuentro entre baserritarras, arrantzales, ciudadanía, asociaciones de personas consumidoras, comerciantes, ADR, Asociaciones de Desarrollo Económico y otros agentes, y poniendo en marcha proyectos conjuntos.
- PRODUCCIÓN: Apoyar e impulsar la agricultura sostenible.
 - Que tenga en consideración los alimentos de calidad y el respeto al medio ambiente.
 - Mantenimiento de los puestos de trabajo actuales y creación de nuevos, protegiendo realmente a los colectivos más vulnerables (mujeres, agricultoras y agricultores jóvenes, emigrantes).
 - Estrategia detallada para recorrer el camino desde los modelos intensivos a los más sostenibles.

- Política para atraer a las mujeres a la agricultura.
 - Ayudas para la primera instalación impulsada por las y los más jóvenes.
 - Política para facilitar el cambio de propiedad de los caseríos.
 - Adquirir el compromiso de no utilización de transgénicos en la cadena alimentaria de personas y animales, poniendo en marcha para ello diferentes proyectos de corto y medio plazo.
- TRANSFORMACIÓN: Que sume valor añadido a la economía del campesinado, ganadería y arrantzales
 - Flexibilizar las normativas sanitarias existentes hoy en día para la transformación, tal y como plantean las directivas sanitarias europeas y del modo en que se hace en los demás países del entorno, a fin de posibilitar las producciones de las y los baserritarras.
 - Promover proyectos para el cambio a escala municipal o comarcal, o para apoyar los proyectos existentes.
 - En el sector cárnico, impulsar las infraestructuras públicas que resulten básicas: mataderos, salas de despiece...
- COMERCIALIZACIÓN: que cierra el ciclo económico de campesinos/as, ganaderos/as y arrantzales.
 - Garantizar las infraestructuras adecuadas que precisen las cofradías para la compraventa de pescado, apostando claramente en favor de las cofradías.
 - Impulsar las relaciones directas entre baserritarras-arrantzales y personas consumidoras, utilizando las infraestructuras y fortaleciendo los mercados semanales de las diferentes localidades.
 - Vincular el consumo colectivo y público local al producto ecológico mediante adjudicaciones.
 - Identificar los lugares en los que tiene lugar la compra pública de alimentos, analizar cuáles son sus competencias y sus condiciones, y comenzar a utilizar productos de las y los baserritarras y arrantzales del entorno, considerando criterios de cercanía, calidad y medio ambiente, y completando con las y los comerciantes de la localidad la oferta de otro tipo de productos.
 - Compromiso de utilizar, siempre que sea posible, productos de las y los baserritarras y arrantzales locales en cualquier actividad gastronómica apoyada por la Diputación Foral, dando prioridad a la producción agroecológica y a los productos derivados de la pesca responsable.

SERVICIOS Y TURISMO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

El 15-20% de las y los trabajadores ocupados son autónomos/emprendedores, tienen un gran peso en la socioeconomía. Concretamente en la CAV la tasa de autónomos era del 19% en 2016, 175.00 personas trabajadoras, de las cuales 55000 eran cooperativistas, y de las demás, la mayoría de personas autónomas se situaban en los servicios (comercio, hostelería, gremios, ...). Las políticas dirigidas a ellas son escasas y teniendo en cuenta el peso que tienen en la economía, resulta necesario poner en marcha políticas dirigidas prioritaria y expresamente a ellas.

Si hacemos la comparación con la tasa de desempleo, los países que tienen altas tasas de desempleo tienen altas tasas de autónomos, y a la inversa, los países que tienen bajas tasas de desempleo, tienen menores tasas de autónomos. Por tanto, podríamos concluir que el Trabajo Autónomo se ha convertido en una alternativa para las personas desempleadas, siempre que esté ayudado por unas políticas públicas adecuadas. Es necesario diferenciar la persona emprendedora o autónoma con un proyecto viable de las falsas salidas, auspiciadas a veces desde planes de empleo institucionales, que solo sirven para maquillar temporalmente las cifras de desempleo y que pueden concluir con las personas protagonistas en una situación peor que la inicial.

Es muy preocupante la situación que durante los últimos años viven muchos sectores: las condiciones laborales que soportan las y los trabajadores son malas, se están cerrando negocios sin cesar, no hay relevo, el grande no deja espacio al pequeño...; hay que dar la vuelta a esta situación.

En lo que respecta al turismo, está claro qué consecuencias han tenido las políticas seguidas hasta ahora: el turismo se concentra en la CAV en los cascos urbanos habituales y en localidades costeras y está lejos de criterios de sostenibilidad.

El turismo es una actividad económica de primer orden que alcanza ya en nuestro PIB algo más del 5%. Es un sector económico al alza y en constante evolución. Como la práctica totalidad de sectores económicos el turismo presenta ventajas e inconvenientes: Los inconvenientes inmediatos son la masificación, la precarización del empleo y la falta de regulación para nuevas ofertas de contratación y alojamiento.

El turismo es, entre los diferentes sectores, uno de los únicos que crea puestos de trabajo y que no se puede deslocalizar. Nuestra oferta turística no se puede llevar a ninguna otra parte. Por ello, debemos ser conscientes de que este recurso tiene sus límites y que no lo podemos explotar insensatamente. Hoy en día tenemos algunas fortalezas: el turismo es un sector emergente y este recurso tiene un gran potencial, hay que aprovechar esa fuerza para hacer una apuesta en favor de un turismo sostenible, prudente y sensato.

OBJETIVO GENERAL

Muchas personas trabajadoras y profesionales que desempeñan su actividad en los servicios son autónomas y son necesarias políticas públicas eficaces para poner en valor su trabajo. Hay que dignificar la figura de la persona autónoma/empresaria, en tanto que es generadora de riqueza, aumentando la protección social que tienen actualmente.

En lo que respecta al turismo, aprobamos una ley que recibió el beneplácito de todos los agentes del sector, y hay que poner todos los recursos necesarios para su desarrollo, basándose en todo momento en criterios equilibrados y sostenibles.

Las medidas a adoptar al respecto serían una oferta diversificada y racional, considerando al turismo como industria que es y regulándolo como tal; promoviendo un empleo de calidad basado en la formación y una mejora de las condiciones laborales, ya que el sector servicios, por su atomización, sufre aún más si cabe las pésimas condiciones del mercado laboral.

Finalmente los nuevos modos de alojamiento como los pisos turísticos, hostels, caravanning y albergues deben estar regulados como los hoteles tradicionales, el turismo rural y campings para que no sean percibidos como un problema. Asimismo, el uso de las nuevas tecnologías ha de estar regulado desde las administraciones para garantizar los derechos de las personas usuarias y su contribución al sostenimiento del conjunto de infraestructuras turísticas. En el caso de los pisos turísticos, es necesario controlar el desarrollo de esta actividad para evitar que la oferta turística sustituya a la residencial y desplace de barrios enteros a la población local para ofrecer alojamiento a turistas.

Las oportunidades que presenta el turismo también son muchas: económicas, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, promoción de nuestros productos locales y de nuestra gastronomía, cuidado y mejora de nuestro entorno natural y paisajístico y vendernos como país.

Para llevar a cabo nuestra oferta turística, no podemos trabajar solo sobre lo que es más conocido: las grandes ciudades; hay otros recursos y experiencias que son tan buenos o mejores que los que se puedan encontrar en las ciudades. Tenemos que dar a conocer toda Euskal Herria, de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde queremos ir. Por todo ello, ahora es el momento de redireccionar los flujos turísticos a otros destinos y de ofrecer un turismo multimarca con diversidad de actividades aun en un mismo destino turístico.

En resumen, es necesario realizar una gestión responsable y no desarrollista de la actividad turística, buscando la diversificación territorial de los flujos (direccionándolos hacia las zonas menos activas turísticamente y descargando la presión en las zonas cercanas a la saturación) y la desestacionalización que reparta durante todo el año la afluencia turística. El turismo es una actividad enriquecedora cultural y económicamente, pero que puede generar problemas de orden

medioambiental y social si excede los límites de lo razonable. El turismo puede generar riqueza y empleo pero no a costa de la pérdida de calidad de vida en los entornos urbanos para la población local, ni tampoco de la alteración del entorno natural.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

Desarrollar los planes estratégicos de turismo que den desarrollo a la ley vasca con un enfoque sostenible, social y responsable

Elaborar diagnósticos concretos que permitan conocer su peso económico, su potencial, la generación de empleo, etc. como punto de partida para la definición y desarrollo de medidas concretas, que entre otras, pueden ser:

- Diversificar la oferta de las oficinas de turismo promoviendo múltiples actividades de manera ordenada y sostenible que tengan en cuenta los mercados potenciales y que se articulen con nuestro rico patrimonio cultural respetando siempre el entorno natural y el sector primario.
- Poner en marcha campañas para dar a conocer la variedad de oferta turística en el territorio, con la intención expresa de repartir los flujos turísticos.
- Impulsar espacios o mecanismos específicos para la participación de actores sociales diversos, baserritarras, arrantzales, agencias de desarrollo local, así como representantes del sector turístico en la definición de planes y programas en el marco de mesas sectoriales de turismo de carácter participativo y transversal.
- Desarrollar la normativa existente e impulsar aquella que falte para seguir fortaleciendo el modelo de turismo sostenible, responsable y diversificado.
- Promover planes de formación continua con enfoque de género con la participación de todos los actores interesados, una vez diagnosticadas las necesidades.
- Incrementar el esfuerzo inspector en materia fiscal sobre las actividades turísticas contratadas vía internet y las plataformas que ofrecen estos servicios para garantizar una adecuada asunción de responsabilidades en este ámbito.

Establecer sinergias de colaboración internas y externas:

- Fortalecer la coordinación entre Ayuntamientos, Mancomunidades, Diputación y Gobierno Vasco para presentar nuestra oferta turística de una manera coordinada, sin duplicidades y optimizando recursos.
- Impulsar el trabajo en red entre todos los operadores del sector en nuestro entorno, generando alianzas.

- Coordinar la acción turística con Nafarroa e Iparralde para ofertar un modelo vasco de turismo diferenciado, de calidad y sostenible.
- Trabajar en sinergias con otras zonas de Europa para el impulso de nuestro modelo de turismo.

Establecer líneas de ayudas económicas y servicios de asesoría continuada para la promoción de empresas y servicios turísticos acordes con nuestro propio modelo:

- Fomentar la formación de las personas trabajadoras en el sector
- Ayudar a las empresas turísticas y de servicios, en su gran mayoría de pequeño y mediano tamaño al acceso a las nuevas tecnologías, en constante evolución en el sector.

Dignificar la situación socio-laboral de las personas trabajadoras del sector servicios

- Apoyar las luchas por convenios laborales dignos y justos y continuar reivindicando un marco propio de relaciones laborales y protección social.
- Vigilar desde la inspección laboral la subcontratación de algunos servicios como los de limpieza y lavandería en las grandes cadenas hoteleras para que se ajusten al cumplimiento de los convenios en vigor.
- Defender la necesidad de avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en el sector con, entre otras, medidas de conciliación, ayudas específicas, etc.

Potenciar nuestras fortalezas y promocionar nuestros recursos turísticos

- Naturaleza: El entorno natural de Bizkaia es de un enorme potencial que sirve de reclamo para la atracción de visitantes a nuestra tierra. Hay que cuidarlo todo él e impulsar la protección y cuidado de los recursos turísticos naturales, su acceso, cuidado y conservación.
- El turismo interior: Aun contando con una buena red de alojamientos rurales, nuestro territorio tiene todavía un gran potencial, especialmente en algunas comarcas como Enkarterri o la Zona Minera. El turismo verde tiene recorrido y no hay más que ver lo conseguido en Nafarroa, Asturias y otras zonas limítrofes donde los índices de ocupación son superiores.
- El turismo de costa: La costa vasca, sin ser un destino de sol y playa, es un arco turístico de primera magnitud desde Hegoalde a Iparralde. El atractivo natural de su paisaje y playas, así como el encanto de sus villas y ciudades posibilita una oferta conjunta trasfronteriza bajo una submarca concreta: Costa vasca, Côte Basque,..
- El Turismo Industrial: La industria es una de las señas de identidad de Bizkaia, en su pasado y en su presente. El turismo unido a la industria permitiría la recuperación del rico patrimonio industrial, especialmente en Margen Izquierda, Meatzaldea o Bilbao, al tiempo

que direccionaría el flujo turístico hacia zonas no saturadas de visitantes y con necesidades de revitalización económica.

- La Gastronomía: La cocina vasca cuenta ya con un reconocimiento mundial. También somos conocidos por la calidad de nuestros productos. Es el momento de afrontar estrategias de colaboración entre los territorios de la CAV, Iparralde y Nafarroa. El queso Idiazabal o el Txakoli, que se producen en todo el territorio vasco son una muestra de ello, junto con las conservas vegetales y de pescado, los vinos de Errioxa y otros.
- Todavía puede ofrecer mucho más: el turismo de costa y paisajístico; el turismo verde y de naturaleza en el interior de Bizkaia; el potencial de productos del primer sector y el impulso a la gastronomía en Bizkaia, hoy al mismo nivel que el de otros territorios, o la ría como eje turístico son algunos retos a desarrollar para un turismo de marca propia en sinergia con nuestro entorno.

COMERCIO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

El comercio local atraviesa una difícil situación en la actualidad, encontrándose además en una encrucijada. El consumo interno sufrió una notable caída a consecuencia de la crisis, y los hábitos de consumo de la ciudadanía han evolucionado considerablemente.

Ante esa situación general, consideramos que el comercio local es una actividad que merece una adecuada promoción. Por una parte, como ya hemos señalado, porque da vida a los pueblos, barrios y calles, ofreciendo además la oportunidad de establecer relaciones personales. El comercio local es ecológico, porque generalmente no se dirige a los productos más relacionados con la globalización económica, tal y como ha puesto en evidencia el tema de los horarios.

Cuando se abren grandes superficies nos dicen que se crean puestos de trabajo, pero generalmente se olvida cuánta gente trabaja en el mercado local y lo importantes que son en la economía de nuestros municipios.

Los centros comerciales de las grandes superficies son el reflejo del consumismo salvaje impulsado por el sistema capitalista. Del mismo modo, la filosofía que relaciona las compras con el ocio es fiel reflejo de ello, al proponernos que el ocio únicamente puede lograrse a través del consumo.

Por norma general, esas grandes superficies son espacios o establecimientos para empresas y productos multinacionales, y en ese tipo de centros comerciales se imponen unas reglas muy

exigentes para los pequeños productores, que apenas tienen oportunidades de vender sus productos.

En muchos municipios han surgido asociaciones de tenderos/as, consumidores/as y comerciantes, que merecen todo nuestro apoyo en la medida en que buscan la colaboración mutua y habitualmente desarrollan proyectos de impulso de la actividad social y cultural. Consideramos importante impulsar la colaboración con las asociaciones de comerciantes, así como impulsar y promover avances e iniciativas en la dirección de nuestro modelo social y económico.

OBJETIVO GENERAL

Queremos desarrollar un plan estratégico para la reforma y el impulso del comercio local del herrialde, en colaboración con las agencias de desarrollo o mancomunidades comarcales y con la implicación económica del gobierno autonómico.

Queremos impulsar el comercio local y la venta de productos locales, favoreciendo que la relación entre productores y consumidores se materialice a través del comercio de cercanía.

Debemos poner en marcha la formación de los/las trabajadores/as, la aplicación de las nuevas tecnologías y la innovación continua, entre otros recursos. Además, el trabajo intercomarcal y el impulso de proyectos sociales y culturales a través de las asociaciones de comerciantes u hosteleros, deberán situarnos en la senda de una lógica social de mercado.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

Impulso de un modelo de comercio de cercanía de pequeño y mediano tamaño, sostenible y justo

- Diseño y puesta en marcha de procesos formativos participativos, de cara a profesionalizar a los/las trabajadores/as del sector.
- Puesta en marcha de unas líneas de ayudas para el mantenimiento y la sostenibilidad del pequeño comercio, subrayando especialmente la revitalización y el desarrollo comercial de las zonas degradadas o los centros históricos.
- Promover ayudas económicas para que el pequeño comercio pueda invertir en nuevas tecnologías y para desarrollar proyectos de I+D+I.
- Subvenciones y otro tipo de medidas para los/las comerciantes locales en graves dificultades.
- Necesidad de desarrollar una fiscalidad para el comercio digital.

- Impulsar la oportunidad de crear una asociación de comerciantes de pequeño y mediano tamaño, y proteger e impulsar iniciativas de carácter social y cultural de parte de las asociaciones de comerciantes.
- Promover convenios y acuerdos entre todos los agentes, que favorezcan condiciones sociolaborales dignas para las y los trabajadores del sector.
- Buscar sinergias intercomarcales para algunos servicios en particular.
- Impulsar los nuevos sectores, extender las redes del comercio justo, impulsando la comercialización de los productos correspondientes.
- Impulsar campañas de promoción del gobierno local y bonos de consumo.

Políticas locales que favorezcan el comercio de cercanía

- Introducir cláusulas sociales en las compras de la Administración Pública, para que las realicen en los comercios del territorio.
- Continuar impulsando el uso del dinero local para utilizarlo en las compras de los comercios de proximidad.
- Facilitar la instalación de pequeños comercios en detrimento de las grandes superficies mediante planes de ordenación territorial local (solicitando estudios de mercado que tengan en cuenta los impactos sociales y medioambientales, previamente a la concesión de permisos para esos grandes almacenes).

UN PAÍS SOSTENIBLE

RESIDUOS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Los residuos y su gestión son un tema tan complejo como periférico. Bizkaia, empezando por Bilbao, está aún impregnada del efecto de los principios de Azkuna: tú echa la basura y olvídate de todo, que ya nos ocupamos nosotros.

Ese “que ya nos ocupamos nosotros” ha calado provocando ligereza con tendencias negligentes y pasotistas.

Es de reseñar la inexistencia de leyes de residuos en la CAV, y el papel jugado por el Gobierno Vasco en todo ello. Como consecuencia, los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa cuentan con su propio modelo de gestión diferenciado, manteniendo desde hace mucho un sistema que carece de sentido desde el punto de vista de país.

Hoy en día, a fin de evitar la situación kafkiana que vivimos en la CAV (con el ejemplo de la incineradora de Zubieta), habría que pensar y diseñar a escala comunitaria las estructuras medioambientales. ¿Dónde está el liderazgo del Gobierno Vasco en todo esto? No existe. Porque el PNV bien sabe que los residuos son un recurso valioso y una inmensa fuente de negocio.

PROCESO DE TRANSICIÓN

DE UNA ECONOMÍA LINEAL



...A UNA ECONOMÍA CIRCULAR

Fuente: Unión Europea, 2018.

Los residuos, además de ser recursos, tenemos que contemplarlos seriamente como un reto que conlleve la disminución de su generación, respondiendo a la necesidad existente de realizar la transición desde la economía lineal (en la que los productos se diseñan para crearlos, consumirlos y desecharlos) a la economía circular (antes de que los productos se creen para el consumo, a fin de que sean preparados desde el diseño para la reutilización y el reciclaje). Así las cosas, desarrollaremos nuestra línea estratégica contando con nuestro tejido productivo (PYMEs, grandes empresas...) a fin de que los productos que se produzcan en Bizkaia sean incluidos en la lógica de la economía circular.

Todo lo anterior dificulta que en Bizkaia se dé un debate serio, tanto social como políticamente.

Pero el debate es muy necesario, el modelo de Bizkaia es un modelo que carece de futuro: oscuro y basado interesadamente en datos retocados, basado en la incineradora Zabalgardi, que no respeta la jerarquía europea, y un largo etc. Además, el II Plan Integral de Residuos Urbanos de Bizkaia (PIGRUB) que estaba en vigor, superó su vigencia en 2016 y fue prorrogado por la DFB hasta 2020. Así, el III Plan que va a condicionar la política de gestión de residuos de Bizkaia para los próximos 12 años será diseñado y aprobado a lo largo del periodo 2019-2020.

Ante eso, EHBildu debería promover los sistemas sostenibles y modélicos implementados tanto en Gipuzkoa como en Lea Artibai.

En Lea Artibai, por impulso de EHBildu, se recoge el orgánico completo (vegetal y animal, crudo y cocinado; en Bizkaia solo recoge, cuando se puede, el vegetal y el crudo), habiéndose convertido la mancomunidad en la comarca que más y mejor recicla de todo Bizkaia.

Para concluir, hay tanto agentes como colectivos que están haciendo el camino junto con nosotros, como la Plataforma Zero Zabor en Bizkaia, en la que en colaboración con los agentes sociales y otros partidos políticos, queremos impulsar otro tipo de políticas de residuos.

OBJETIVO GENERAL

- Denunciar el modelo de gestión actual y ensalzar el nuestro.
- Hacer bandera de la recogida del orgánico integral, proponiendo su extensión a toda Bizkaia.
- Ampliar la gestión a escala comarcal.
- Denunciar todos los puntos oscuros de Zabalgardi.
- Recursos suficientes para municipios/mancomunidades.
- Desde la economía lineal, facilitar la transición hacia la economía circular.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Fiscalidad verde, para limitar la generación de residuos y para promover tanto la recogida de orgánico como el compost.
- Ampliar el modelo del agrocompost a las localidades pequeñas-medianas.
- Recursos suficientes para los municipios de cara a realizar una búsqueda más selectiva.
- Descentralizar la gestión, llevándola a escala comarcal.
- Ampliar a toda Bizkaia la recogida del orgánico integral.
- Reducir la dependencia respecto a Zabalgarbi y llevar su gestión a la transparencia:
 - Denunciar irregularidades en la gestión de cepas.
 - Aumentar el control del vertido de dioxinas.
 - Analizar la valorización de residuos. Auditoría.
 - Vigilar las primas que cobra del Estado por generación de energías renovables.
- Desarrollar la estrategia territorial para la economía circular con el tejido productivo de Bizkaia, impulsando proyectos de I+D+i.

ORDENACIÓN TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La organización territorial es la facultad de decidir la configuración de Bizkaia: situación de las actividades económicas, desarrollo de las infraestructuras de trabajo, límites del entorno natural,... Por decirlo de alguna manera, dibuja la vida y el futuro del territorio.

Al tratarse de una disciplina compleja, tiene relación directa con varias áreas de conocimiento, entre otras, la arquitectura, la organización del territorio, el derecho, la ingeniería, la ecología, la sociología y la política.

Mediante la organización territorial no se deciden únicamente las características que tendrán las edificaciones de los pueblos y barrios, se toman también otras decisiones que tienen repercusión directa sobre la ciudadanía: en qué comarca/localidad se debe fortalecer una actividad económica u otra, qué tipo de vivienda instaurar en un sitio u otro; en última instancia, qué tipo de desarrollo impulsar.

En Bizkaia esa competencia adquiere especial importancia. Hoy en día tenemos dibujada una Bizkaia polarizada, para perjuicio de las demás localidades y comarcas: los servicios y la población se concentran masivamente en la metrópoli, y en el resto del territorio se han creado

infraestructuras para satisfacer las necesidades de este ámbito (zonas industriales en el exterior, Parque Tecnológico de Zamudio, infraestructuras de transporte, vertederos,...).

Pero ¿es posible buscar un equilibrio territorial en Bizkaia? Por una parte, se deben ordenar los recursos y las posibilidades que ofrece la Metr poli, y por otra, se deben poner los medios para unificar el desarrollo econ mico, social y ecol gico en las comarcas.

OBJETIVOS GENERALES

- Se debe buscar el equilibrio entre las comarcas de Bizkaia (en las infraestructura, los servicios, en el desarrollo econ mico,...).
- La pol tica sectorial y la pol tica de ordenaci n territorial deben tener en cuenta el cambio clim tico y la conservaci n de la biodiversidad.
- Cuando se especifica la ordenaci n territorial se debe garantizar el derecho a decidir de la ciudadan a, teniendo en cuenta que en la actualidad los procesos participativos son s lo consultivos.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Se debe conformar la reserva de tierras destinadas a la soberan a alimentaria.
- Se deben tomar medidas para equilibrar el territorio al objeto de impulsar la autonom a de las comarcas, se debe reducir la dependencia respecto a la Metr polis.
- Se debe respetar el suelo no urbanizable, y hay que regenerar el suelo degradado para investigaci n y desarrollo, o para destinarlo a servicios de la ciudadan a (especialmente Babcock, Zorrozaurre, Central Nuclear de Lemoiz,...).
- Impulsar la participaci n de la ciudadan a y el derecho a decidir en los planes de ordenaci n territorial, y se deben tambi n establecer instrumentos para revisarlo antes de que finalice su vigencia.

ENERG A

DIAGN STICO, SITUACI N

La dependencia energ tica que padece Bizkaia es casi total, superior al 90 %. Si Euskal Herria quiere ser un pa s soberano, es indispensable avanzar en la v a de la soberan a energ tica.

Contamos con un modelo económico retrógrado estrechamente relacionado con un modelo económico, basado en el despilfarro y en el crecimiento continuo.

Los oligopolios y las multinacionales que realizan la gestión de este modelo han impuesto un modelo de gestión que mira por sus intereses económicos durante las últimas décadas, siempre con la colaboración de los partidos que han tendido el poder político.

La energía mueve nuestro sistema socioeconómico. El actual sistema capitalista se basa en el despilfarro de los recursos hasta que todos esos recursos se agoten. Con este sistema, la producción y el consumo deben aumentar cada año para que el capitalismo siga funcionando.

EHBildu quiere llevar a cabo una transición hacia un sistema soberano y sostenible. Es un reto de gran envergadura, en el que hay que avanzar paso a paso pero con firmeza.

Ahora que llega el agotamiento de los combustibles fósiles (los más baratos), en Euskal Herria hemos emprendido también una huida hacia adelante. Se ha llegado a esa situación porque los responsables locales han promovido un modelo centralizado basado en los combustibles fósiles.

Basta con realizar una comparación de los últimos 10 años: en la CAV, entre los años 2004-2014, el consumo final de energía ha pasado de ser del 38,3% al 41,3%, el de gas del 25,6% al 26,6% y las renovables del 3,6% al 5,2%. Por lo tanto, aunque se da una imagen de necesidad de una transición basada en un modelo que supuestamente se cimenta en las renovables, las cifras de las principales instituciones dejan muy claro que no hay ninguna intención de realizar una verdadera transición en el modelo energético, únicamente una huida hacia adelante impulsada por inercias del pasado.

OBJETIVO GENERAL

Reducir un 20% el consumo de energía y que el 20% del consumo bruto de energía sea renovable. Asimismo, debemos comenzar a gestionar la energía como un bien público y estratégico. Para ello, debemos empezar a transformar el actual modelo basado en combustibles fósiles dependiente de criterios económicos privados, socializando decisiones, costes y ventajas, y estableciendo un modelo diferenciado basado en energías renovables.

Se deben poner en marcha medidas favorables a las energía renovables. Tanto desde el punto de vista del medio ambiente como de la viabilidad económica y social, debemos construir un sistema energético basado en las energías renovables, ocupándonos siempre de llevar a cabo la mencionada reducción del consumo.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

Fomentar medidas diversas para dirigirnos hacia un modelo energético alternativo y soberano

- Descartar la utilización de la técnica del fracking.
- Dirigirnos hacia la producción de la energía descentralizada, creación y mantenimiento de las cooperativas energéticas, y fomentando iniciativas municipales y locales, entre otros factores.
- Realizar la valoración del componente energético en la huella ecológica.
- Incluir el factor energético (reducción, eficiencia y derivada de fuentes renovables) en el urbanismo y la ordenación territorial, estableciendo las condiciones pertinentes.

Fortalecer medidas para reducir el consumo energético

- Establecer programas de eficiencia energética y ayudar económicamente a los programas de I+D+i para reducir el consumo energético.
- Reducir el consumo energético en el transporte: promoción de compras y ventas en circuitos cortos, ordenación territorial que facilita el transporte diario a pie o en bicicleta...
- Realizar una gestión energética sostenible en las instituciones forales: planificación energética racional de todos los edificios públicos, de la iluminación pública, etc.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías para reducir el consumo, en colaboración tanto con el ámbito público como con el privado.
- Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.

Fortalecer las energías renovables

- Fomentar programas para la utilización de fuentes alternativas de energía limpia para el sector industrial. Entre ellas, puede tener una gran potencialidad la energía geotérmica.
- Diseñar políticas integrales forales, y puesta en marcha de medidas para facilitar la utilización del transporte público y de la bicicleta.

INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Es preciso poner freno a las incesantes políticas de construcción de infraestructuras que se están imponiendo estos últimos años, ya que esta salvaje política de inversiones ha ahogado a las administraciones. En Bizkaia hay que anteponer infraestructuras que aumenten la rentabilidad social e impulsen el transporte público.

Es imprescindible que la política se base en el principio de rentabilidad social, sin olvidar el medioambiente y los parámetros de sostenibilidad. Pero la Diputación Foral de Bizkaia ha realizado una apuesta firme en favor de infraestructuras que promocionan el uso de vehículos privados: Prolongación de la Supersur y túnel subacuático de Lamiako. Nosotros cuestionamos esas prioridades. Más aún, EH Bildu tiene claro que la prolongación de la Variante Sur Metropolitana no es ninguna prioridad. En este país, hay otras infraestructuras que producirían un beneficio social.

La inversión más apropiada para reducir el uso de vehículos es reforzar el transporte público, y la Diputación ha tomado la dirección contraria. EH Bildu impulsará medidas para fomentar el transporte público, a fin de reducir el uso del vehículo privado.

La extensión del metro puede ser una medida adecuada, pero en opinión de EH Bildu, para llevar a cabo tal medida hay que analizar las alternativas más adecuadas, teniendo en cuenta los criterios sociales, técnicos, económicos y medioambientales.

Tampoco queremos olvidar los bidegorris. EH Bildu siempre ha solicitado que aumenten en un porcentaje significativo las inversiones asignadas, creando redes entre pueblos y comarcas, y reforzando redes públicas de alquiler de bicicletas. Es indispensable que se apueste ya firmemente por impulsar los bidegorris.

Por otra parte, es indispensable mejorar el servicio de Bizkaibus. En el año 2023 finaliza la concesión asignada a diferentes empresas, por lo que, de momento, no es posible abrir vías hacia la publicación. En consecuencia, a fin de evitar los problemas creados durante los últimos años, es indispensable realizar un estrecho seguimiento del servicio que facilitan las citadas empresas. Además de la calidad del servicio que reciben las personas usuarias, hay que garantizar también que emplean el dinero público de manera adecuada.

Existen también otras medidas, como el establecimiento de la tarjeta única, que se basará en dos ejes: renta de las personas usuarias y frecuencia de uso. Llevamos años con esta reivindicación pero no se han dado casi pasos para poderla materializar. No hemos escuchado más que excusas, dejando en evidencia que no existe voluntad política.

OBJETIVO GENERAL

Las limitaciones del modelo actual son evidentes, y queremos reivindicar un modelo económico, social y medioambientalmente sostenible: debemos diseñar un plan de transportes integral y sostenible a través de una ordenación territorial responsable, priorizando totalmente el transporte público, teniendo en cuenta nuestras infraestructuras actuales y adoptando medidas para incrementar su uso.

LINEAS GENERALES Y MEDIDAS

La accesibilidad y la movilidad sostenible como ejes de nuestra política de movilidad.

En ese sentido, haremos que el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los ayuntamientos trabajen en colaboración, para que toda la ciudadanía tenga garantizada la accesibilidad a todos los servicios ofrecidos por las administraciones públicas. Con atención especial hacia las personas usuarias de diversidad funcional, a fin de garantizar una accesibilidad normalizada.

Para ello, es indispensable fortalecer la Autoridad del Transporte de Euskadi y la Autoridad de Movilidad de Bizkaia, y que fomenten la eficacia, y también la homogeneización de las diferentes Autoridades de los tres territorios.

Debemos ir fortaleciendo la intermodalidad, y definir los espacios que facilitan dicha intermodalidad. Avanzaremos en la consecución de ese objetivo con una red de aparcamientos de ercanías, reduciendo el uso del vehículo privado.

Esa eficacia aumentaría de manera significativa si en Bizkaia se estableciese la **Tarjeta Única**. En esta legislatura, será prioritario lograr ese objetivo. Lo estableceríamos en estos parámetros:

- Que todo el mundo disponga de una tarjeta, sea cual sea la provincia, el medio de transporte o el operador.
- Cualquiera que sea el medio de transporte empleado, cualquiera que sea el operador que presta el servicio, que un mismo recorrido tenga un mismo precio.
- Establecer la tarifa unificada, para que sea la tarifa de diferentes vías de comunicación; y más aún, un buen descuento para las personas usuarias, que se basará en dos ejes: renta de las personas usuarias y frecuencia de uso, es decir, para que quienes menos poseen tengan un transporte sostenible y también se premie a quienes utilizan mucho el transporte público.

Planificaremos y desarrollaremos la movilidad en bicicleta, más allá del ocio y entendiéndola como un sistema de transporte cotidiano. Sobre todo dentro de las localidades y de las comarcas, desarrollando la red de vías ciclistas de las localidades. Para ello necesitamos, además de

desarrollar infraestructuras adecuadas y bidegorris, impulsar modelos que posibiliten compartir las carreteras con los coches, facilitar medios adecuados para llevar la bicicleta en los transportes públicos, instalar aparcamientos para bicicletas en las principales infraestructuras, y regular la necesidad de instalar aparcamientos adecuados para bicicletas en todos los edificios públicos y comerciales.

- Hay que elaborar cuanto antes el Plan Territorial Sectorial (PTS) de las vías ciclistas, junto con todas las instituciones afectadas. Dicho plan contará con un importante presupuesto. Dentro de ese plan, invertiremos 25 millones de euros para extender la red de bidegorris entre diferentes comarcas, entre ellas:
 - Bidegorri de Ezkerraldea
 - Bidegorri Bilbo-Getxo
 - Bidegorri del parque lineal del Valle del Nervión
 - Bidegorri del antiguo tren de Lezama
 - Bidegorri de Durangaldea
 - Superbidegorri de la orilla del Ibaizabal
- Abriremos una línea de subvención para los ayuntamientos para facilitar la realización de la Red Municipal de Bidegorris.

Impulsaremos el transporte público. Impulsaremos, en el transporte público en general y en los autobuses en particular, la gestión pública, mejorando tanto la calidad del servicio como la frecuencia, y priorizando los vehículos eléctricos.

Bizkaibus recibirá un aumento de presupuesto a fin de lograr la conexión y cohesión entre comarcas.

Es imprescindible que realicemos un profundo análisis de la totalidad de las infraestructuras ferroviarias, a fin de fortalecer las líneas actuales y ejecutar las infraestructuras que este territorio necesita.

- Continuaremos solicitando la competencia de la red ferroviaria actual. Y todo ello a fin de establecer mejoras en las diferentes líneas con las que contamos actualmente. Entre ellas, solicitaremos al Gobierno Vasco que elimine los pasos a nivel o que, al menos, mejore la seguridad, realizando también mejoras para aumentar las frecuencias del servicio ferroviario.
- Volveremos a analizar los proyectos ferroviarios previstos para Bizkaia (nuevas líneas de metro, línea del aeropuerto, tranvías, etc.), basando los nuevos proyectos en el principio de la rentabilidad social. Una de ellas sería la prolongación de la línea L3. Llegaría de la intermodal de Sarratu al hospital de Usánsolo, y contaría con enlace directo con el servicio de Euskotren, que también contaría con las paradas de Aperribai y Bengoetxe.
- Otro punto, que también sería importante, sería finalizar cuanto antes el estudio informativo de la línea de metro que llegaría a Rekalde, mediante un proceso participativo

para acordar la alternativa más adecuada. Y posteriormente, para continuar con los trámites administrativos necesarios y destinar los recursos económicos pertinentes.

La salvaje construcción de carreteras nos ha situado ante un grave problema de financiación: necesitamos una solución integral que posibilite consolidar nuestras fuentes de financiación, para lo cual planteamos diseñar una propuesta unificada en colaboración entre todas las instituciones de la CAV, aplicando los principios de equilibrio e igualdad en los desplazamientos interterritoriales e intraterritoriales para acabar con la discriminación existente hoy en día.

La consecución de un sistema más equilibrado y justo nos facilitará la vía para lograr el equilibrio financiero necesario para desarrollar un modelo en favor de un transporte público eficiente. La nueva política de peajes dará los pasos pertinentes para acabar con la discriminación que sufren las y los ciudadanos que viven en el este de Bizkaia.

Por otra parte, al recibir la transferencia de la AP-68, estableceremos el límite de gasto mensual como en la AP-8, VSM y Tuneles de Artxanda.

Con todo, en Bizkaia sí que hay necesidad de nuevas infraestructuras tomando como base la rentabilidad social. El ejemplo más significativo es la necesidad de **derribo del puente de Errekalde**.

Pero hay otras más, entre ellas, la cubierta de la Avanzada, mejora de la accesibilidad por carretera a Bermeo... Con todo, antes de materializar cualquier infraestructura hay que analizar bien los daños medioambientales que puedan producirse.

Otro tema a tratar es que antes de construir cualquier infraestructura se deben establecer medidas para garantizar la participación de la sociedad, garantizando a su vez la transparencia de los acuerdos.

Llevaremos adelante diferentes medidas para paliar los daños que han causado las carreteras de gran capacidad tanto en el medioambiente como en la salud, como por ejemplo la construcción de vías de fauna e instalación de placas de sonido y muros vegetales.

Plantaremos un debate sobre los aeropuertos y realizaremos planteamientos concretos a partir de una perspectiva de País, y reclamaremos competencia para ello, planificando la ordenación integral de la red de aeropuertos y buscando la complementariedad entre los mismos.

- Mientras no planifiquemos una ordenación integral, la ampliación del aeropuerto de Loiu no tiene sentido.

Es prioritario dar pasos en pos de la gestión integral de los puertos y del transporte marítimo, y reclamaremos la competencia para ello.

UN PAÍS DE FUTURO

DIVERSIDAD CULTURAL Y MIGRACIONES

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Considerando que la igualdad constituye un principio que equipara a toda la ciudadanía en derechos y obligaciones, impulsamos la eliminación de los enfrentamientos sociales, para poder asegurar el bienestar de toda la sociedad a través de la redistribución de la riqueza generada. En ese sentido, nos oponemos frontalmente a la utilización del lugar de nacimiento como un criterio de categorización, pues consideramos que todas las personas que viven en este país son ciudadanas vascas, sea cual sea su lugar de nacimiento, sexo, orientación sexual, creencias, etnia, etc.

La gestión de la diversidad cultural debe orientarse a partir de un modelo democrático, de manera que garantice la convivencia entre la diversidad de personas y realidades que conforman nuestra sociedad multicultural.

Queremos ser un país de acogida que garantice todos los derechos para todas las personas, en todas las realidades relacionadas con la cultura y la diversidad de origen (migrantes, personas con origen vasco, personas procedentes de diferentes estados, pueblo gitano), tomando en consideración el carácter propio de cada colectivo y comunidad.

Euskal Herria no dispone de las competencias ni herramientas propias que harían posible la gestión de la diversidad y la migración, por lo que a día de hoy no tenemos poder de decisión sobre las políticas propias que deseamos desarrollar. Así pues, aunque tenemos claro que todas las personas que viven en Euskal Herria deben tener la ciudadanía vasca y por lo tanto ser dueñas de todos los derechos, el estado nos impone límites para su desarrollo. En ese sentido, disponemos de nuestro modelo propio dirigido a toda la ciudadanía, un modelo participativo, transversal e inclusivo, que toma a Euskal Herria como referencia y que considera de inicio que constituimos una nación política que es culturalmente minusvalorada.

En base al principio de igualdad, nos corresponden idénticos derechos, obligaciones y oportunidades, algo que debe ser garantizado por la administración pública. Ya sabemos que existen flujos migratorios por motivaciones económicas, políticas, culturales y sociales, así como que hay muchos/as vascos/as diseminados por todo el mundo y que, del mismo modo, muchas

personas y grupos de diferentes orígenes se han ido instalando en Euskal Herria. A consecuencia de ello, Euskal Herria es plural por lo que respecta a la procedencia de la ciudadanía, y a pesar de no disponer de las competencias necesarias que le permitan acometer las políticas relativas a ese ámbito de una manera integral, proponemos la eliminación del paradigma vigente en el ámbito de la migración y la diversidad, para incluir un punto de vista propio, transversal e integral.

Así pues, la gestión de la diversidad cultural y de origen es un tema complejo, que debe ser tratado con responsabilidad. Siendo eso así, y a pesar de las leyes migratorias y de las normativas infractoras de derechos que nos han sido impuestas por Europa y los estados, en EH Bildu tenemos muy claro que todas las personas tenemos derecho a vivir con dignidad, así como libertad total para desplazarnos a cualquier sitio en busca de esa vida digna, sea cual sea nuestro lugar de nacimiento. Es por ello que en EH Bildu consideramos que, respetando totalmente la identidad de cada uno, cualquier persona que ha decidido vivir en este país tiene la ciudadanía vasca, sea cual sea su lugar de nacimiento, y toda la ciudadanía vasca debe tener garantizados los mismos derechos, responsabilidades, obligaciones y oportunidades, sea cual sea su origen, sexo, creencias, etnia, identidad, lugar de nacimiento u origen. Y esa labor corresponde a las instituciones públicas.

OBJETIVOS GENERALES

EH Bildu reivindica la igualdad de oportunidades y todos los derechos para todas las personas. Y ya hemos asumido el compromiso de poner en marcha todas las medidas necesarias para que esa reivindicación se convierta en realidad. Para poder garantizar dicho objetivo, las administraciones públicas deben estar abiertas a la ciudadanía, poniendo a su disposición el acceso a todos los recursos y servicios públicos gestionados desde las mismas. La convivencia es la clave. El conocimiento, la comprensión y el reconocimiento mutuos son imprescindibles para ello. Necesitamos dinámicas y actividades que favorezcan el conocimiento y la comprensión mutuas, pues constituyen la base del reconocimiento mutuo, y, por lo tanto, de la convivencia. Así pues, considerando las múltiples dimensiones de este apartado, es imprescindible desarrollarlas como líneas transversales en todas las políticas que se lleven adelante en el seno de las administraciones públicas, y necesitamos desarrollar y poner en marcha diferentes planes de acogida, conocimiento mutuo y convivencia, basándonos en la cooperación interinstitucional.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Crear un espacio mixto de cooperación y coordinación entre los actores sociales, políticos e institucionales del territorio, a modo de marco para la toma de decisiones —y para la cooperación y la colaboración, y para la ayuda, protección y asesoramiento mutuos— sobre las políticas del ámbito de la diversidad y las migraciones.
- Diseñar e implementar un programa de participación social, que desarrolle a diferentes niveles una dinámica de participación social y política en el ámbito de la diversidad cultural

y de la convivencia, considerando todas las realidades que reflejen la diversidad cultural del territorio.

- Desarrollar programas propios que impulsen la convivencia basándose en el conocimiento y en el reconocimiento mutuo, sin actitudes maternalistas y luchando contra la xenofobia, con el objetivo principal de encontrar dinámicas y puntos de encuentro comunitarios que faciliten la cohesión social.
- Apertura de las políticas y los servicios de la administración local a todas las personas residentes en el territorio, independientemente de su origen o situación legal (servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales, de empleo y economía, etc.). Difundir los servicios y recursos de la administración en diferentes idiomas.
- Activar la coordinación y los recursos para la concreción de planes y programas de todo tipo (acogida general, acogida lingüística, convivencia, conocimiento mutuo, participación, etc.), para que todas las personas puedan recibir servicios públicos sea cual sea su origen, y gestionar la convivencia desde las instituciones y desde el ámbito comunitario y social.
- Implicación institucional, denunciando y defendiendo proactivamente a la ciudadanía del territorio ante las infracciones graves de los derechos políticos y civiles. Garantizar la protección de la ciudadanía, para que puedan ejercer los derechos que les han sido conculcados por las leyes y normativas migratorias.
- Implementar un programa de ayuda para las personas en situación económica más vulnerable hasta que pueda asegurarse la gratuidad total de la enseñanza del euskera, para que así puedan contar con oportunidades reales de inserción en la enseñanza del euskera.
- Medidas que garanticen que las mujeres con otros orígenes dispongan de un acceso normalizado a los programas específicos dirigidos a todas las mujeres.
- Crear una red de acogida dotada de un servicio de asesoría interdisciplinar, que actúe desde un punto de vista transversal e integral más allá de un mero asistencialismo: trabajando en su totalidad los temas que deben orientarse e informarse a todas las personas que llegan, se encuentran en situación de tránsito o acaban de llegar a nuestro territorio.
- Poner en marcha una campaña de sensibilización social para la eliminación de las actitudes racistas y xenófobas individuales y colectivas, incluyendo campañas contra los rumores.

JUVENTUD

DIAGNOSTICO, SITUACIÓN

La juventud vasca es un colectivo específico incluido en la sociedad vasca y que, al igual que ésta, constituye un colectivo plural y amplio. Estamos hablando de un colectivo, porque no hablamos de una juventud que se incluya en un área o ámbito específico.

Además de ser un colectivo que cuenta con problemas específicos en cada ámbito, es un sector al que afecta de pleno el desarrollo de la vida política, social y económica de Euskal Herria. Por lo tanto, no son uno o dos jóvenes que están “ahí” con uno o dos problemas: las y los jóvenes sufren una dominación integral, disfrazada con diferentes rostros y situaciones, y por eso, necesitamos soluciones integrales ante eso.

En consecuencia, la juventud es un ámbito que debe ser tratado de manera transversal, a fin de construir y garantizar desde hoy mismo un futuro digno para una juventud que actuará de motor en la vía del cambio político y social.

En este sentido, hacemos una apuesta clara en EHBildu: Se deben proponer y sustanciar políticas que garanticen el presente y el futuro de la juventud bizkaitarra, en todas las áreas, de manera continua y según los deseos y las necesidades de la juventud, de todas nosotras y nosotros.

El pueblo que arrincone a la juventud difícilmente tendrá un futuro próspero. Por eso, debemos garantizar que su palabra sea escuchada y tenida en cuenta en todos aquellos aspectos que repercuten en la vida de la juventud. En ese sentido, EH Bildu trabajará en favor de garantizar los recursos materiales básicos que son necesarios para poder participar en la vida social, política y cultural. Este pueblo necesita jóvenes soberanos, por lo que el objetivo no será otro que elaborar y poner en marcha ofertas amplias e integrales que satisfagan las necesidades de todo el mundo:

En EH Bildu nos comprometemos a trabajar en pos de garantizar los recursos que sean necesarios (empleo, vivienda, servicios, movilidad...) para poder desarrollar como juventud que son nuestros proyectos vitales (territorio/país)

Las y los jóvenes padecen de modo diferencial los desequilibrios sociales y económicos generados por el sistema, donde se ha hecho creer que la precariedad en una realidad inalterable. Eso exige respuestas diferenciadas y concretas, siendo necesario para ello la propuesta y la puesta en marcha de líneas de medidas que atravesarán todas las áreas de manera transversal.

La participación de la juventud en la vida política, social y cultural es algo indispensable, en la medida que resulta necesario para garantizar sus derechos e impulsar la transformación de la sociedad.

En consecuencia, EH Bildu, teniendo en cuenta las necesidades de la juventud de Bizkaia, siendo consciente de la situación de toda esa juventud en todos los ámbitos, se compromete a adquirir compromisos firmes y valientes ante esa situación. Tenemos que trabajar para convertir los problemas de la juventud en problemas de toda la sociedad, poniéndonos “gafas de joven” en el caso de todas aquellas personas que dibujarán el futuro de este país. Las personas que formamos EH Bildu deberemos adquirir el compromiso de tener en cuenta las necesidades de la juventud en

los avances que se van a dar, en los cambios que se van a plantear y en todas las nuevas medidas que se van a aplicar: revertiendo la situación, atrayendo a la juventud desde la periferia al centro.

OBJETIVO GENERAL

Las y los jóvenes quieren ser soberanos en todos los sentidos. Quieren decidir tanto sobre su vida como sobre el futuro de nuestro pueblo. Las y los jóvenes quieren construir una Euskal Herria libre, convirtiéndola en motor de ese cambio. Por eso, todos los cambios que proponemos se han realizado en una vía conducente a la consecución de ese objetivo general.

Será imposible que la vida de la juventud mejore de manera sustancial si no cambiamos de raíz el actual modelo capitalista heteropatriarcal. Necesitamos descomponer todo el sistema creado en beneficio de los mercados y el capital, y construir un sistema propio que mire en beneficio de la ciudadanía, de la juventud. Para ello es indispensable que desde hoy mismo se empiecen a dar cambios en nuestro modelo de vida y en nuestra filosofía, siendo la solidaridad, la distribución de la riqueza y del trabajo, y la igualdad entre las personas nuestros valores básicos. A su vez, será básico que EH Bildu incluya la perspectiva joven en todas aquellas políticas que EH Bildu va a poner en marcha.

Nuestra oferta depende de las bases planteadas, al objeto de impulsar la reversión de los valores, siempre con el objetivo de mejorar las vidas de las y los jóvenes:

- Mejorar las condiciones de vida objetivas de las y los jóvenes
- Activar procesos de empoderamiento entre la juventud
- Adaptar la actividad institucional a la colaboración con las y los jóvenes
- Por una sociedad igualitaria y plural
- Una cultura creadora y emprendedora

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Se pondrán condiciones y recursos para adaptarse a la realidad y a las necesidades de las y los jóvenes. Actuar con transversalidad en el tema de la vivienda, de la renta básica, de las ayudas, y en otros temas.
- Se garantizará empleo digno de calidad para la juventud. Se estudiarán y se podrán en marcha fórmulas para facilitar el acceso de la juventud, teniendo en cuenta que el carácter de la gente joven supondrá un reforzamiento de la función pública.
- Al ser la vivienda un derecho subjetivo, cualquier persona de más de 18 años podrá solicitar una vivienda de alquiler protegido, dando facilidades para acceder a ella.

- Impulsar el transporte público adaptado a las necesidades de la juventud, conforme a la edad y los ingresos (basado en el concepto del billete único).
- Proporcionar los recursos materiales y económicos de autogestión de la juventud, dando oportunidad a las y los jóvenes para que desarrollen los proyectos de manera autónoma.
- En pos de la paridad, construiremos un modelo basado en el internacionalismo, en la riqueza de la pluralidad de diferentes culturas, en la solidaridad y en la paridad. En ese sentido, llevaremos a cabo campañas de sensibilización, garantizando la igualdad de oportunidades sobre todo en el acceso al mercado laboral, en la promoción, en la formación, en el sueldo....
- Dado que entendemos el proceso participativo como algo dinámico, el proceso plural que se pondrá en marcha a nivel popular estará abierto tanto a agentes como a particulares. Se habilitarán y se adaptarán canales y vías para mantenernos en relación con la juventud.

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La sociedad vasca cuenta con un gran patrimonio: el euskera. Y es que el euskera es ante todo, la lengua utilizada por la ciudadanía vasca, esto es, la lengua viva utilizada habitualmente por el pueblo vasco para su vida interior, en casa y con la familia, entre amigos, para el trabajo, para la diversión, para la cultura y para toda la convivencia social, entre otras cosas.

Bizkaia es un territorio euskaldún: más del 58% de sus habitantes son euskaldunes o casi euskaldunes. Además, la generación más joven, la agrupada entre los 2 y los 30 años, es euskaldún prácticamente en su totalidad. Pero todavía hay mucha gente que continúa siendo erdaldun monolingüe, pese a tener el derecho de euskaldunizarse. Dicha ciudadanía tiene el derecho de opción restringido, y a consecuencia de ello el conjunto de euskaldunes también, pues el monolingüismo nos empuja a utilizar el español.

Está claro que en las últimas décadas nuestra lengua ha conseguido grandes avances a nivel mundial. Pero la alarma roja ya se ha encendido. La tendencia al alza se ha suavizado, y, por primera vez desde que existen datos, la competencia en euskera ha retrocedido.

Existe mucha preocupación sobre el uso del euskera, sobre la vitalidad del euskera, y, por lo tanto, sobre su supervivencia. Por eso, para que siga siendo una lengua viva, es imprescindible que continuemos con esa labor en el futuro. Fortalecer esa competencia en la sociedad actual constituye una obligación básica de la política lingüística.

La mayor parte de la población euskaldún de Bizkaia está compuesta por personas jóvenes, muchas de ellas en busca de trabajo. EH Bildu considera que los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo públicos deben ser revisados para ayudar en la normalización del euskera.

La labor realizada durante años debe tener una continuidad, la política lingüística debe ser progresiva. Nosotros queremos para el euskera lo mismo que para el castellano, esto es, que sea una lengua normal de trabajo, comunicación y servicio.

OBJETIVO GENERAL

En la actualidad existen subvenciones para el aprendizaje del euskera, pero no son suficientes, y son totalmente diferentes para unas personas y para otras. Por lo tanto consideramos que, en la medida en que toda la ciudadanía tiene el derecho de aprender euskera, las instituciones deben impulsar las medidas y los medios necesarios que permitan asegurar el conocimiento del euskera y garantizar la gratuidad en su aprendizaje.

Para lo cual deseamos impulsar una nueva política lingüística. Que sitúe al euskera en el lugar que merece y sirva para garantizar y respetar los derechos de la ciudadanía euskaldún.

Para que el conocimiento del euskera continúe extendiéndose es fundamental el apoyo económico por parte de las administraciones, por lo que dicho apoyo debe gestionarse adecuadamente sin ocultar en ningún momento las iniciativas de los agentes. Por tanto, debemos también avanzar efectivamente hacia la euskaldunización de la administración pública. Debemos avanzar progresivamente para que las dos lenguas oficiales tengan el mismo tratamiento en todas las ofertas de trabajo públicas.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Euskaldunización de la administración

- Para garantizar la transversalidad del euskera, situaremos el departamento de euskera en la más alta estructura de gobierno.
- Estableceremos en la Diputación una normativa lingüística que interiorice la prioridad del euskera y el punto de vista de la prevención.
- La diputación pondrá en marcha políticas lingüísticas para la reeuskaldunización de la administración y la garantía de los derechos lingüísticos de la ciudadanía euskaldún.
- Designaremos como “departamentos euskaldunes” a todos aquellos que pueden desarrollar su actividad íntegramente en euskera.

- En las contrataciones institucionales implantaremos sistemáticamente los condicionantes lingüísticos.
- Impulsaremos que el euskera sea la lengua de trabajo en las instituciones y en las relaciones interinstitucionales.

Euskaldunización de la ciudadanía

- Avanzaremos hacia la gratuidad en la euskaldunización de personas adultas. En colaboración con otras administraciones y los agentes del área, buscaremos la eficacia de las subvenciones, poniendo especial atención en la ciudadanía que se encuentre en situación social más vulnerable.
- La Administración debería ofrecer talleres y clases al alumnado de las familias erdaldunes de los modelos B y D, para que pudieran practicar el euskera fuera de las horas lectivas. Las instituciones y las administraciones deberían ofrecer facilidades en ese sentido.
- Crear y dirigir partidas económicas que ayuden a crear nuevos oasis funcionales del euskera en Bizkaia y a reforzar, desarrollar y proteger los ya existentes.
- Elaboraremos estrategias de promoción del uso del euskera entre padres y madres euskaldunes con hijos/as en edad escolar: transmisión de la lengua, actitudes proactivas hacia el euskera, ambiente lingüístico favorable en el hogar, etc.

Euskaldunización del ámbito socioeconómico

- Impulsaremos y priorizaremos a las empresas que cuenten con certificados de euskera y planes de euskera y que ofrezcan sus servicios en euskera.
- Pondremos a disposición de las empresas subvenciones y medios para la euskaldunización de sus servicios.

Medios de comunicación en euskera

- Impulsaremos en Bizkaia medios de comunicación en euskera a nivel provincial, comarcal y local, que recibirán un trato prioritario por parte de la Diputación, e impulsaremos asimismo convenios que garanticen su sostenibilidad económica y su estabilidad.
- Estableceremos criterios lingüísticos a la hora de adjudicar las subvenciones y la publicidad.

Transmisión familiar

- Conscientes de la importancia que tiene la familia en la transmisión del euskera, desarrollaremos estrategias que faciliten su euskaldunización.
- Se priorizarán actos euskaldunes que puedan contar con la participación conjunta de las familias.

Ocio y deporte

- Impulsaremos la euskaldunización en el ocio y en el deporte, ámbito que se desarrollará especialmente para reforzar la capacidad de usos informales entre jóvenes.
- Se garantizará que la oferta dirigida a la juventud esté en euskera.
- Las asociaciones subvencionadas (grupos, clubes) garantizarán que en sus actividades se respetarán los derechos lingüísticos de las personas euskaldunes.

UN PAÍS DE PAZ

MEMORIA Y VÍCTIMAS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Conocer la verdad es un derecho, y la reparación una necesidad, por lo que desde las instituciones debemos responder con medidas ante los daños sufridos por las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Ya hemos visto que se ha logrado un importante consenso político y social en lo referente a los principios de justicia y memoria, se acepta que las personas que han sido víctimas de las mismas violaciones merecen el mismo trato, pero desgraciadamente ese principio está condicionado en la práctica, debido a la introducción de factores que obstaculizan el reconocimiento y la reparación sin discriminaciones.

El reconocimiento y la reparación se relacionan arbitrariamente con el agente transgresor, y de esa manera a las víctimas de ETA se les reconocen más derechos que a las víctimas del Estado. Las víctimas del franquismo tampoco han recibido el reconocimiento y la reparación necesarios por parte de la Diputación de Bizkaia. En nuestra opinión, cualquier persona que haya alegado una violación de derechos debe disponer de un canal institucional que le permita acceder a la verdad y a la justicia sin ningún tipo de discriminación.

OBJETIVO GENERAL

Las decisiones institucionales sobre la memoria deben culminar con un plan que tenga una perspectiva general y global.

En Bizkaia debemos marcarnos como objetivo la creación de una comisión de la verdad, que haga posible hacer frente a la realidad de cualquier persona que denuncie haber sido víctima de una violación de los derechos humanos por razones políticas en cualquier municipio de Bizkaia y en cualquier época, introduciendo obligatoriamente la perspectiva de género; las mujeres hemos sufrido específicamente por el mero hecho de ser mujeres, por lo que nuestros derechos deben ser específicamente considerados y protegidos.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Promover la comisión de la verdad, activar las comisiones de investigación en colaboración con las asociaciones de expertos con el objetivo de crear los mapas de la verdad.
- Analizar las necesidades de las víctimas de nuestro territorio, para adaptar o completar las ayudas para esas necesidades de reparación.
- Impulsar una Norma Foral de Memoria Histórica, con un carácter imperativo que permita activar las políticas e iniciativas que deban desarrollarse en ese ámbito: eliminación de señales y símbolos franquistas; recuperar e identificar a las y los ciudadanos vascos enterrados en fosas o fosas comunes, como la del Valle de los Caídos, enterrarles dignamente como se merecen, promover iniciativas para su memoria, impulsar querellas y denuncias para que se les haga justicia...
- Trabajar en colaboración con los cargos institucionales y con la ciudadanía en la puesta en marcha de mesas por la convivencia y en el desarrollo de acciones derivadas de las mismas.

PRESAS/OS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

El conflicto político que ha vivido nuestro país durante los últimos 50 años se ha manifestado a través de la violencia, y a pesar de que todas y todos sabemos que en muchos casos se han derivado consecuencias irreparables, sí que se pueden reparar algunas que todavía se siguen sufriendo en la actualidad, sin haber sido erradicadas.

Tenemos que abordar ineludiblemente la solución de las graves consecuencias de la época del conflicto, para que los nuevos tiempos puedan emerger con toda su fuerza.

Urge superar todas las dificultades que están retrasando la paz y la convivencia en nuestro país, y es muy importante solucionar asimismo la situación de las personas presas y exiliadas.

También ha llegado el momento para que la Diputación de Bizkaia y las Juntas Generales implementen políticas para la paz, la convivencia y la reconciliación, haciendo frente a los bloqueos unilaterales que están evitando que las heridas se cierren como es debido. Es hora de construir una Euskal Herria sin personas presas y exiliadas.

Las instituciones de Bizkaia también tienen mucho que hacer en el ámbito de la resocialización de todas las personas presas y del diseño de itinerarios para que puedan reincorporarse adecuadamente a la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Poner punto final a la dispersión, eliminando el sufrimiento añadido que la situación actual provoca a las personas presas y a sus familiares y amigos/as. Desde una perspectiva humanitaria, liberar a las personas presas enfermas, mayores de 70 años y a las que hayan cumplido 2/3 de la condena. Anulando las leyes de excepción, impulsaremos un proceso transicional para la puesta en libertad de las personas presas.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Elaboración de iniciativas para acabar con la dispersión. Impulsaremos que las y los familiares de las personas presas y las personas presas en situaciones especiales reciban un trato humanitario.
- Solicitar que las personas presas enfermas salgan de la cárcel por razones de humanidad, y en ese sentido impulsaremos servicios e infraestructuras para que todas esas personas puedan recibir un trato adecuado.
- Solicitar la derogación de las medidas de excepción y de las violaciones de los derechos humanos de las personas presas.
- Promover que las mujeres presas reciban un trato digno (atención médica especializada, ofrecer estructuras adecuadas a las madres con niños/as, prestar atención a las necesidades específicas que puedan tener, etc.).
- Impulsar acciones y ofrecer medios para la socialización de personas ex presas. Se revisarán los medios y políticas dedicados por las instituciones de Bizkaia a la socialización de las personas presas, para diseñar una política penitenciaria alternativa y digna una vez sea transferida la competencia de prisiones.
- Firmar convenios que afecten a nuestro territorio con la Dirección General de Prisiones, para poder realizar ofertas a las personas condenadas a realizar trabajos para la comunidad o a las personas presas en régimen de tercer grado.

CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Los principios fundamentales serán los siguientes: respetar los derechos de todas las personas, convivencia democrática, diálogo sobre los problemas que están en el origen y en las consecuencias de los nuevos conflictos, acuerdo entre diferentes e instrumentos de mediación y justicia reparadora. Trabajo en equipo y respeto por lo que decida la mayoría de la sociedad vasca.

Las instituciones de Bizkaia también deben implicarse en la consecución de estos objetivos, impulsando iniciativas concretas.

También será necesario reivindicar las libertades políticas, los derechos civiles fundamentales, los derechos sociales, económicos, culturales y los denominados de tercera generación, que deberán ser considerados asimismo en todas las políticas transversales.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Revisar la normativa relacionada con el uso del espacio público, el derecho a la libertad y el derecho a la libre circulación, adaptándola a los criterios de derechos humanos y libertades.
- Analizar el impacto que está teniendo la Ley Mordaza en el modo de vida de nuestro territorio, y adoptar medidas para la eliminación de dicho impacto.
- Evaluar el impacto generado por la aplicación de la Ley 10/2015 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en la oferta cultural y en las iniciativas creativas, y adoptar medidas para la superación de dicho impacto.
- Impulsar medidas que favorezcan a los sectores y a las personas especialmente vulnerables o marginadas, para que puedan utilizar el espacio público sin control, revisión preventiva o marginación.
- Desarrollar Planes de Convivencia bajo la base de la diversidad, en colaboración con los colectivos existentes.
- Crear espacios de intercambio y cooperación entre la asociación y los colectivos existentes en Bizkaia.

UN PAÍS DEMOCRÁTICO

GOBERNANZA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Palabras como transparencia, participación, rendición de cuentas, gobierno abierto, etc., están en boca de todo el mundo. El sistema democrático basado en la representación política está en crisis y los gobiernos tienen que utilizar esos términos de una manera u otra para acercarse a la ciudadanía, para generar confianza en la ciudadanía, para dar credibilidad a la política que llevan a cabo, etc.

Pero ¿entendemos todos lo mismo por transparencia? Participación de la ciudadanía, ¿para qué? Existen diferentes respuestas para esa pregunta. ¿O es que gobierno abierto y transparencia o participación ciudadana son la misma cosa?

A las mismas palabras se les da significados muy diferentes, según las fuerzas políticas que compongan el gobierno.

En el caso de la Diputación Foral de Bizkaia, “Gobierno Abierto” es su apuesta, y dentro de ella se incluyen transparencia, participación, rendición de cuentas o datos abiertos. Existe una Norma Foral de Transparencia, se han llevado a cabo algunos encuentros de rendición de cuentas y en el caso de los datos abiertos se ha dado algún paso. Asimismo, la confusión en torno a los conceptos es evidente: ¡dicen que hay presupuestos abiertos porque es posible acceder a ellos en Excel!

La rectitud, la integridad institucional y la ética pública son características innegociables del modelo de gobernanza. Bizkaia no ha creado el sistema de integridad institucional. Existe una Norma Foral sobre incompatibilidades y conflicto de intereses, pero los principios éticos están sin ser desarrollados y la Comisión de Garantías creada es un órgano interno, sin personas expertas externas, lo que es imprescindible para un control exterior.

OBJETIVO GENERAL

El modelo de gobierno que queremos impulsar debe estar basado en la cercanía, en la transparencia, en la integridad, en la participación activa de la ciudadanía y en la rendición de cuentas.

Una cercanía geográfica que facilite las relaciones de la ciudadanía con las administraciones públicas.

La transparencia y ofrecer datos abiertos resulta algo imprescindible para poder materializar la participación.

Se deberán establecer medidas al objeto de evitar malas prácticas y comportamientos inapropiados que puedan perjudicar la integridad, la objetividad, la eficacia, la transparencia o la imparcialidad de la Administración Pública, tanto de sus cargos como de sus trabajadores públicos.

Promocionar la participación activa de la ciudadanía, incluyendo los ámbitos de decisión, es un elemento fundamental de nuestro modelo de gobernanza. Queremos compartir las decisiones con la ciudadanía.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Desarrollar un modelo de gestión abierto y cercano del sector público de Bizkaia

- Abrir procesos de debate sobre la reestructuración del sector público de Bizkaia, a fin de que las administraciones sean más abiertas y sólidas, estén al servicio de la ciudadanía y basadas en la participación social.
- Profundizar en la descentralización de las oficinas de la Diputación Foral de Bizkaia, ampliándola a todas las comarcas, a fin de acercar los servicios públicos y facilitar las relaciones con respecto a la institución y las vías para recabar información.
- Ofrecer información clara que pueda ser entendida por toda la ciudadanía (gastos y presupuestos públicos, subvenciones, grandes proyectos, etc.), dejando a un lado los tecnicismos, utilizando todas las vías que sean necesarias a fin de llegar a todos los colectivos excluidos. Asimismo, poner en marcha la desburocratización de los procesos administrativos, para que sean más comprensibles y accesibles para la ciudadanía.
- Extender el área de los datos abiertos y ofrecer la información facilitada en formatos reutilizables.
- Poner especial atención en las TIC, estableciendo por nuestra parte mecanismos para acercar la administración y hacerla de uso fácil, a fin de acabar con la rigidez y la burocratización.

Desarrollar un modelo de gestión transparente y de calidad del sector público de Bizkaia

- Evaluar el desarrollo de la Norma Foral de Transparencia, y definir planes articulados y transversales para mejorarla y desarrollarla de manera adecuada.
- Profundizaremos en la transparencia de los procedimientos de contratación de todo el Sector Público, y analizaremos y mejoraremos las actuales cláusulas sociales, medioambientales y relativas a otras políticas públicas, vigentes en los procedimientos de contratación, a fin de que el salario mínimo de los trabajadores contratados sea de 1.200 euros, se garanticen condiciones de trabajo dignas, se asegure que se cumplen los compromisos de igualdad, que la actividad se lleva a cabo respetando el medio ambiente, etc. Asimismo, ampliaremos esas cláusulas sociales, introduciendo las del ámbito de los derechos humanos.
- Poner en marcha un plan para eliminar progresivamente la red de sociedades forales mercantiles y de fundaciones forales en funcionamiento en la Diputación Foral de Bizkaia con dinero público pero con gestión privada.

Integridad del sector público, supervisión externa y reforzamiento del control.

- Diseñar y poner en marcha códigos de conducta para todos los cargos públicos y de libre designación, a fin de garantizar la adaptación de los salarios conforme a la realidad social, la eliminación de privilegios y reconocerr compensaciones única y exclusivamente en caso de necesidades generadas por sus tareas, así como la rigurosidad en la toma de decisiones y en los gastos públicos.
- Crearemos un sistema general de integridad institucional en Bizkaia y crearemos la Comisión de Ética de Bizkaia para llevar a cabo su seguimiento, garantizando la participación mayoritaria de personas expertas, externas a la Diputación, en la misma.
- Promocionaremos los sistemas de evaluación de las políticas de la Diputación Foral de Bizkaia y se dará cuenta cada cierto tiempo ante la ciudadanía de la gestión realizada por el Gobierno Foral.
- A fin de incluir dichas medidas, pondremos en marcha un procedimiento para modificar la Norma Foral sobre conflictos de interés e incompatibilidades.

A continuación, tal y como hemos señalado, hemos desarrollado en un apartado especial el impulso de la participación de la ciudadanía en las políticas públicas, elemento fundamental de nuestro modelo de gobernanza.

PARTICIPACIÓN

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

El sistema que está en vigor vive una continua crisis que llega a todos los ámbitos de actuación. La crisis generada por los modelos políticos de las élites perjudica a las y los ciudadanos que vivimos tanto en Euskal Herria como en todo el mundo, dado que es una crisis generada al objeto de asegurar que el poder y la riqueza seguirán en manos de unos pocos, despilfarrando el bienestar de la mayoría, hipotecando el futuro y empeorando las condiciones tanto de vida como laborales.

Estos modelos políticos promueven una ciudadanía dócil y subordinada, sin capacidad de decisión, a fin de posibilitar modelos opcos, basados en la imposición económica y política sin control ni transparencia. A todo ello, hay que añadirle la negación de ser sujeto político que nos corresponde como nación. Otras personas deciden en nuestro nombre.

La Diputación Foral de Bizkaia habla de participación y tiene elaborado un mapa de participación de Bizkaia en el que se mezclan órganos y foros permanentes para la participación social (por ejemplo, la Mesa para el Diálogo Social) con los órganos de coordinación interinstitucional (por ejemplo, la Comisión de Lucha contra el Fraude) o con los órganos de coordinación interna (por ejemplo, la Comisión Interdepartamental para la Igualdad entre Mujeres y Hombres). O colocan órganos sin representación ciudadana entre los órganos de participación social, por ejemplo, el Consejo Territorial de Finanzas de Bizkaia. Una confusión interesada, porque en definitiva se habla de participación, pero no de abrir vías para que la ciudadanía participe en decisiones políticas.

En Araba, Bizkaia y Gipuzkoa contamos con un “auzolan” y unas “comunidades” con una gran historia y tradición social a sus espaldas. Tenemos muy interiorizado socialmente el hacer país mediante la autoorganización y el trabajo voluntario.

Contamos con grandes y activas redes de movimientos y asociaciones. Nuestra verdadera fuerza reside en estos valores para el trabajo, y esa es, precisamente, la cultura participativa que EH Bildu tiene que aportar y a su vez profundizar.

Para desarrollar el proyecto de país que defendemos es indispensable que tenga a las y los ciudadanos como protagonistas. Es decir, tiene que ser la ciudadanía la que decida, las y los ciudadanos necesitan las herramientas para ser dueñas y dueños de sí mismos, y tienen que ser sujetos de las decisiones. Para ello, la participación es un principio, una filosofía y un útil imprescindible.

OBJETIVO GENERAL

Entendemos la participación como una herramienta para la transformación, como herramienta para lograr nuestro propio modelo democrático.

Debemos lograr una participación ciudadana activa, de calidad, determinante, real, constructiva y transformadora. Enfocada desde el punto de vista de la igualdad, priorizando la voz de aquellos sectores que se hallan en situación de discriminación.

Respecto a las decisiones grandes y pequeñas, es hora de que la ciudadanía se empodere tanto en las calles como en las instituciones. Hay que poner en práctica espacios para la democracia directa, redes para la colaboración social y experiencias para profundizar en la democracia.

La propuesta de EH-Bildu para la participación política tendrá como punto de partida la realidad actual. Asimismo, será factible, viable y pragmática, tomando como eje el empoderamiento de la ciudadanía.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Promover la participación de la ciudadanía en políticas públicas

- Acordar vías, áreas y marcos para que el intercambio de información entre instituciones y la ciudadanía, con agentes y actores socio-económicos, así como para participar en la toma de decisiones relacionadas con el ámbito público por parte de la ciudadanía y en el seguimiento de la ejecución de los programas más importantes.
- Crear una Dirección Foral para la Participación Ciudadana, a fin de que la ciudadanía participe en la gestión pública y en los proyectos territoriales estratégicos y con el objetivo de promover la posibilidad de incidir en las decisiones.
- Se incluirá la perspectiva de género en las políticas participativas a fin de buscar una participación equilibrada de las mujeres e incluir la perspectiva de las mujeres y su diversidad.
- Creación de una red de personal técnico para la participación, personal que recibirá formación tanto para incluir la perspectiva de género como para facilitar la participación de todas las personas y, especialmente, la de los grupos y colectivos que tienen mayores dificultades (jóvenes, personas mayores, etc.).
- Impulsar experiencias de democracia directa, como por ejemplo las consultas populares, y ratificaciones o referendos, con el objetivo de que en la toma de decisiones relacionadas con la política pública participe el mayor número de personas posible.

Promover consultas a la ciudadanía, como elemento fundamental para un nuevo marco de participación social

- Desarrollar una ponencia sobre las consultas ciudadanas en la Juntas Generales.
- Acordar en el plano político las condiciones para realizar consultas sobre políticas públicas y proyectos que son importantes para la ciudadanía, y asegurarse de que existen todas las garantías para la participación de todas las personas y colectivos, y especialmente de quienes están más excluidos en la sociedad.
- EH Bildu pondrá un especial énfasis en llevar a cabo consultas populares y, en general, procedimientos y diseño de los procesos junto con los agentes políticos y sociales del herrialde.
- Pondremos en marcha e impulsaremos el proceso de desanexión de Usansolo con los agentes y las instituciones afectadas. Dentro de este proceso, definiremos los límites, elaboraremos los estudios necesarios y, finalmente, será la ciudadanía de Usánsolo quien decida la desanexión.

Desarrollar procesos de presupuestos participativos:

- Facilitar información y formación a la ciudadanía sobre los presupuestos.
- Realizar diagnósticos conjuntos y establecer criterios de priorización de propuestas junto con la ciudadanía, a fin de que puedan ser debatidos posteriormente.
- El proceso de los presupuestos participativos de Bizkaia se hará tomando como base a las comarcas, determinando la parte del presupuesto foral que se decidirá cada año de manera participativa.
- El seguimiento de los presupuestos se llevará a cabo de manera participativa, realizando reuniones comarcales.

UN PAÍS JUSTO

POLÍTICA FISCAL

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

El sistema fiscal que está en vigor es cada vez más injusto y en lugar de enfrentarse a las desigualdades existentes en la sociedad, genera lo contrario y las brechas son mayores: las personas ricas cada vez son más ricas, las pobres son cada vez más pobres.

Como dato, en el ejercicio de 2011, las 342 personas más ricas de Bizkaia (declaraban un patrimonio mayor de 6,4 millones de €) acumulaban un patrimonio bruto total de 4.524 millones de €. En el ejercicio de 2016, había 140 millonarios más que, en plena crisis, ¡han acumulado 2.337 millones de euros más de patrimonio!

Y además, por culpa del escudo fiscal, se pierden 62M€. El 90% de esta cifra no es abonado por las personas ricas que tienen más de 6.4M€, es decir, el escudo fiscal beneficia solo a estas personas.

Para que un sistema fiscal sea justo, los impuestos directos (impuestos según la renta y la riqueza) deben tener mayor peso que los impuestos indirectos (IVA, etc.) en la recaudación, ya que los impuestos indirectos golpean más a quienes menos poseen. En la recaudación de Bizkaia, los impuestos indirectos tienen mayor peso (sobre todo el IVA) que los impuestos directos (46%), poniendo de manifiesto que los impuestos se recaudan de manera injusta.

Y los impuestos directos no son progresivos, ni tampoco equitativos, en tanto que las rentas de trabajo cuentan con un gran peso. En la recaudación fiscal del 2017, mientras que por renta de trabajo se han recaudado 2.465,6 millones de euros, no se han recogido más que 160,65 millones de € por medio de las rentas de capital y de patrimonio, esto es, por cada euro logrado mediante la renta de capital, las y los trabajadores aportamos 15 €. Y mediante el Impuesto de Sociedades se han recaudado 435,2 millones de €. Esto es, por cada euro pagado por los beneficios que tienen las empresas, las y los trabajadores han pagado 5,66 €.

En lo que respecta al Impuesto de Sociedades, queremos reducir la maraña de deducciones que son un coladero para que las grandes empresas no paguen lo que les corresponde. De hecho, aunque el tipo sea del 28%, hasta ahora el tipo real de la gran empresa ha sido mucho menor. Y

siendo el 24%, va a ocurrir lo mismo. Nuestro objetivo es que el tipo real, que la aportación real que efectúan las empresas, se acerque lo más posible a los tipos establecidos. Nuestro objetivo no es perjudicar a nuestro tejido empresarial y productivo, al contrario, queremos impulsarlo. No exigimos que paguen más, sino que paguen lo que les corresponde, como hace cualquiera de nosotras y nosotros.

El impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas establecido en la anterior legislatura por EH Bildu en Gipuzkoa ha recibido muchas alabanzas en instituciones y numerosos países de Europa. Dicho impuesto no afectará mas que al 1% de la población, es decir, a las personas más ricas. Pero el pasado año PNV, PSE y PP eliminaron dicho impuesto.

Según los expertos, sólo en la CAV el fraude asciende a más de 2.500 millones. Ese fraude está provocado, principalmente, por las grandes empresas y las grandes fortunas, tal y como queda de manifiesto en las listas hechas públicas por las haciendas vascas. Recuperar el dinero de ese fraude supondría una aportación de cientos de millones para el tesoro público.

En la mayoría de los casos, las políticas fiscales no han dado respuesta adecuada a las necesidades básicas de la ciudadanía, no, al menos, en modo proporcional e inmediato, dado que no han garantizado que la riqueza se redistribuya de manera progresiva y justa, mediante una política presupuestaria conforme a los ingresos.

OBJETIVO GENERAL

EH Bildu tiene muy claro que el objetivo del sistema fiscal es redistribuir la riqueza, es decir, pagar los impuestos conforme a la riqueza y dar respuesta a las necesidades de la sociedad mediante políticas públicas, a fin de garantizar el bienestar de todo el mundo.

En ese sentido, de cara a los próximos cuatro años, las bases de la política fiscal que queremos lograr serán la universalidad, la equidad, la progresividad, la igualdad, la suficiencia y la transparencia, a la hora de recaudar los recursos que genera la sociedad y gestiona la administración.

En nuestra opinión, esos objetivos deben influir en las relaciones entre las administraciones competentes y las personas físicas y jurídicas, pero no sólo en esa relación: conforme a los principios de igualdad, deben influir también en la relación entre todas las administraciones vascas.

La capacidad de las políticas fiscales no está condicionada por el modelo que se debe establecer, condiciona también las capacidades para determinar y desarrollar cada una de esas políticas; por lo tanto, uno de los principales objetivos de la acción del gobierno y de todas las instituciones es

lograr una soberanía fiscal plena, al objeto de que podamos tomar desde aquí las decisiones respecto a absolutamente todos los impuestos.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Presentación de una propuesta para realizar la reforma fiscal, a fin de lograr una fiscalidad igualitaria, progresiva y justa.

- Modificar el Impuesto sobre Sociedades. En primer lugar, reduciendo las deducciones existentes, a fin de evitar la elusión fiscal facilitada actualmente. Revisar los tipos fiscales, estableciendo una escala progresiva de tres tramos: 24% para los beneficios de hasta 200.000 euros, 26% para los beneficios desde 200.000 euros a un millón de euros, y 28% para los beneficios de más de un millón, respectivamente.
- Impulsar el Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas, como medida de control contra el fraude y a fin de mejorar la progresividad del sistema. Para ello, es indispensable eliminar el escudo fiscal, porque sus únicos beneficiarios son quienes tienen las mayores fortunas.
- Modificar el IRPF, igualando el tipo sobre las rentas de capital al tipo sobre las rentas de trabajo. Asimismo, las desigualdades que crean las deducciones actúan en contra de la progresividad y debemos replantearlas. Entre ellas, adoptar las medidas adecuadas para el impulso del alquiler de viviendas.
- Fijar las bases para realizar un debate público sobre el sistema fiscal; un debate sobre modelos objetivos, recursos y propuestas, a fin de acercar a la sociedad ese ámbito decisivo pero opaco, y con el propósito de democratizarlo.
- Abrir un debate en la sociedad respecto a nuevas figuras impositivas: ecotasa al turismo y a las líneas de alta tensión, impuesto dirigido a los centros comerciales de grandes superficies, un canon por depositar e incinerar residuos en instalaciones privadas o públicas, por emisión de gases contaminantes, por uso de bolsas de plástico de un único uso, y por cambiar los usos del suelo para actuaciones de nueva urbanización.
- Estudiar la opción de incentivos fiscales a empresas que apliquen medidas propuestas por los auditores energéticos, pongan en marcha planes de movilidad sostenible y realicen sus transportes por tren.
- Exigir soberanía fiscal en todos los ámbitos, y en especial la competencia normativa respecto al IVA y a los impuestos especiales, a fin de posibilitar que se reduzca el peso que tienen los impuestos indirectos respecto a los directos.
- Respecto a los impuestos locales, planteamos dentro del marco regulado por la Diputación:
 - En el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, facilitar la posibilidad de establecer bonificaciones a los ayuntamientos, a fin de considerar la situación socioeconómica de la persona propietaria de ese bien.

- En el caso del Impuesto sobre Actividades Económicas, reducir a un millón el volumen de operaciones anual exento.
- En todos los impuestos locales, los ayuntamientos tienen que tener la posibilidad de establecer bonificaciones.

Aumentar las medidas de lucha contra el fraude fiscal

- Aumentar los recursos humanos y técnicos, acrecentando los intercambios masivos de información, y avanzando hacia una mayor capacidad para emitir normas e inspeccionar respecto a las operaciones internacionales y las grandes empresas.
- Impulsar la creación de un Observatorio Vasco contra el Fraude y la Evasión Fiscal.
- Activar medidas para recuperar las cantidades defraudadas.
- Entrarán en la lista de deudores aquellas personas que cuenten con deudas de 250 mil euros o más, aunque sea de manera fraccionada.

Desarrollar instrumentos para incluir la perspectiva de género en la política fiscal:

- Estudiar la influencia del género en el actual sistema fiscal y ahondar en las razones de las desigualdades existentes, a fin de poder tomar medidas correctoras.
- Determinar las bases de una política fiscal que no cree discriminación entre géneros.

POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Los presupuestos recogen las políticas que llevan adelante los gobiernos. Por una parte, en el caso de los ingresos, serán conformes a las políticas fiscales; y por otra, en el caso de los gastos, reflejarán hacia quién se destinan las políticas públicas.

Y por otra, los presupuestos no son meros números, tienen carácter político. Y en esa línea, los presupuestos no son folletos que elaboran las y los técnicos, sino una herramienta para materializar políticas que se deben debatir entre la ciudadanía, los agentes sociales y las y los políticos.

Los presupuestos tampoco son neutros desde el punto de vista del género. La desigualdad entre mujeres y hombres existente en esta sociedad patriarcal estará reflejada en los presupuestos.

Las prioridades de las políticas económicas y presupuestarias puestas en marcha durante las últimas legislaturas no han sido capaces de solventar diversos asuntos graves –pobreza, desigualdad social, paro, exclusión social– y encauzar la recuperación económica, más aún, esas políticas presupuestarias no han acertado a detener el ascenso de todos esos problemas. Con la excusa de la crisis, se han puesto en marcha medidas contra la igualdad y la vida digna.

Obsesionados con la reducción del gasto público, con presupuestos que centran exclusivamente sus prioridades en equilibrar las cuentas, el bienestar de la ciudadanía ha perdido su nexo central en las políticas públicas; es más, ha habido importantes recortes en las políticas que deben garantizar el bienestar.

Son necesarias alternativas profundas e integrales para hacer frente a la crisis estructural que vivimos. Las medidas que se nos han impuesto como salida a la crisis, por contra, están dirigidas a proteger los intereses de los grandes capitales y no en beneficio de toda la sociedad. Por contra, esas medidas, entre otras transgresiones, han vaciado el sistema de bienestar logrado mediante la lucha de muchas generaciones de trabajadoras y trabajadores.

Es imprescindible revertir la situación, y establecer un gobierno fuerte e innovador, que materialice el liderazgo público y que realice propuestas de calado, atrevidas, que permitirán abordar, además de las grandes necesidades actuales, los retos fijados por nuestra sociedad a medio y largo plazo, así como el establecimiento de los mecanismos adecuados para ello.

El principal objetivo de la política presupuestaria es garantizar los recursos económicos para desarrollar las políticas públicas. Según la forma en que se recauden e inviertan los recursos, se redistribuirá la riqueza, se impulsará una economía justa y, en última instancia, se desarrollará el modelo social que queremos: una sociedad que se enfrenta a la brecha social.

Para garantizar que los ingresos son suficientes, por un lado, necesitamos un sistema fiscal más justo y progresivo, y por otra parte, un reparto adecuado entre las diferentes instituciones. La Ley de Aportaciones es la que establece el reparto entre Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos.

La última Ley de Aportaciones se aprobó en 2007 en el Consejo Vasco de Finanzas, y aunque su plazo finalizaba en 2011 aún sigue vigente. Mientras, tras innumerables reclamaciones desde el ámbito municipal, en 2016 se aprobó la Ley de Instituciones Locales de Euskadi en el Parlamento Vasco. Esta ley impulsada por EH Bildu, recogía la elaboración de un informe donde se detallase el reparto competencial entre administraciones y su necesaria financiación. Este informe debe ser la base para la nueva Ley de Aportaciones. Con mucho retraso ese informe se ha elaborado pero no hay ni borrador de la nueva ley. No hay borrador porque en el Consejo Vasco de Finanzas, aún siendo del mismo partido, no han sido capaces de consensuar un documento. Consideramos urgente esta ley, ya que de ella depende definir una nueva financiación municipal.

OBJETIVO GENERAL

Queremos construir los presupuestos basándonos en las personas, para satisfacer sus necesidades y para que sean catalizadores de la economía sostenible. Para ello, la política presupuestaria contará con cinco características principales:

- **Participativa:** porque la participación de la ciudadanía es indispensable a fin de diseñar las políticas que sean necesarias entre todas y todos.
- **Inclusión de la perspectiva de género:** que considere la incidencia que los presupuestos tienen en hombres y mujeres, y que apuesten en todas las políticas públicas en favor de la igualdad.
- **Redistributiva:** los presupuestos deben de servir para invertir lo recaudado mediante impuestos en servicios y políticas públicas, para poder dar respuesta a las necesidades de quienes están en situación social más grave.
- **Transparencia:** los presupuestos no pueden ser conjuntos de números ininteligibles, tienen que ser presentados de manera clara y comprensible para que todas y todos podamos participar en su debate. Y la gestión de los presupuestos se deberá materializar de manera transparente, informando a la ciudadanía de lo que se está llevando a cabo.
- **Suficiencia:** los ingresos deben ser suficientes para poder responder a las necesidades de manera apropiada. Se concederá especial importancia a la financiación municipal. Los ayuntamientos deben contar con financiación suficiente para proporcionar servicios a la ciudadanía.
- **Eficacia:** respecto al uso de recursos públicos.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Presupuestos participativos inclusivos

- Habilitar mecanismos participativos, en los que las comarcas, los barrios y la ciudadanía, además de proponer proyectos presupuestarios, podrán tomar acuerdos sobre ellos y podrán priorizarlos.

Inclusión de la perspectiva de género

- Análisis de género sistematizado de los presupuestos, a fin de analizar el impacto de género antes de que sean aprobados.
- Todos los programas de los presupuestos han de definir objetivos de igualdad entre hombres y mujeres

- Análisis de la influencia del género en la ejecución de los presupuestos para poder definir los mecanismos correctores.

Los presupuestos, herramienta para redistribuir la renta y la riqueza

- Diseñar los proyectos de ley de los presupuestos, tomando como base los derechos de las personas y priorizando los derechos sociales, la promoción de la economía justa y el empleo de calidad, y anteponiendo la gestión directa de los servicios públicos.

Garantizar la transparencia presupuestaria

- Difundir los presupuestos de manera fácilmente comprensible en la sociedad.
- Habilitar espacios de información pública sobre la definición de los presupuestos durante todo el proceso de elaboración y aprobación de los mismos.
- Habilitar espacios para informar a la ciudadanía sobre el modo y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
- Identificar gestiones inapropiadas y opacas, y desarrollar e implementar herramientas para prevenirlas y controlarlas.

Suficiencia

- Se deberán realizar cambios indispensables en la fiscalidad a fin de lograr recursos suficientes.
- Los presupuestos forales deben garantizar financiación municipal suficiente. Para ello, el sistema de financiación actual se debe modificar y adecuar con la participación de los ayuntamientos.
- Hay que consensuar una nueva Ley de Aportaciones para que a todos los niveles institucionales (Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos) se les garantice una financiación adecuada.

Gestionar los presupuestos mediante criterios de eficacia

- Activar los mecanismos necesarios para aumentar la eficacia de la gestión de lo público, previniendo la posibilidad de solapar competencias y las consecuencias que genera en los presupuestos.
- Introducir mecanismos más estrictos en todas las áreas de la administración para evaluar el uso de los recursos presupuestarios.
- Introducir y gestionar cláusulas sociales garantistas en todos los procedimientos de contratación de las administraciones públicas.

FEMINISMO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Es cierto que se ha producido un avance en lo referente a la paridad de derechos de mujeres y hombre y que las mujeres somos, cada vez más, aceptadas como sujetos autónomos. De todas formas, bastantes de esos logros conseguidos en el terreno de los derechos durante estos últimos años se encuentran en entredicho en la actualidad, como consecuencia de las medidas restrictivas que se han ido aplicando utilizando la excusa de la crisis económica.

Medidas que pretenden fortalecer los roles de género y profundizar en el modelo de opresión entre hombres y mujeres. Dado que, entre otras cosas, promueven modos de vida precarizados y vulnerables. Los colectivos tradicionalmente más vulnerables se encuentran en la situación más crítica: mujeres emigrantes, mayores, jóvenes, personal doméstico, campesinas, tabajadoras del sexo, lesbianas, presas, personas trans, pensionistas, personas con diversidad funcional, viudas, etc.

Trabajo hay de sobra, lo que falta es empleo digno. Ciertamente es que el tiempo dedicado por las mujeres a las labores reproductivas se ha reducido. Algo que ha hecho posible que el sector servicios se haya apoderado de esas labores. Una mercantilización que, sin embargo, no ha hecho posible un reconocimiento de tales labores. Todo lo contrario, los servicios relacionados con los cuidados se encuentran totalmente feminizados, y el trabajo precario se impone.

Gracias a la lucha feminista y social de largos años, las mujeres han conseguido toda una serie de derechos relativos a la igualdad formal, pero a día de hoy todavía siguen sin ser dueñas de la totalidad de los derechos que les corresponden.

El reto de la igualdad entre mujeres y hombres debe estar presente en todas las políticas públicas. En ese sentido, en Bizkaia hemos dado un pequeño paso adelante con la aprobación de la Norma Foral para la Igualdad. Un paso adelante, en la medida que constituye un instrumento necesario para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de Bizkaia. Pero pequeño, muy pequeño, pues no hace más que aportar un toque de género a la labor ya desempeñada en la actualidad por la Diputación de Bizkaia.

En el debate sobre la Norma Foral para la Igualdad se perdió la ocasión de establecer la prioridad para los cuidados y el bienestar de las personas en las políticas actuales. El PNV y el PSOE no tenían ninguna intención de poner en riesgo las políticas actuales. Y el feminismo ha puesto sobre la mesa la necesidad de transformar las políticas públicas vigentes en la actualidad.

En EH Bildu tenemos muy claro que para conseguir la paridad entre mujeres y hombres resulta imprescindible poner en cuestión la propia estructura social, para eliminar los roles y la división del trabajo por sexos existentes en la actualidad, para situar la vida digna de las personas en el centro de las políticas, para hacer frente a la violencia machista, para llevar a cabo políticas públicas efectivas o para eliminar la precariedad sistémica. Y en la Norma Foral para la Igualdad no se plantea nada en ese sentido. Por eso decimos que es necesaria, pero no suficiente.

OBJETIVO GENERAL

- Debemos transitar hacia otro modelo que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas, un modelo que tenga en cuenta la universalidad y la singularidad.
- Debemos superar la idea según la cual las mujeres hemos nacido para ser cuidadoras, así como garantizar los derechos de las personas que deseen cuidar y, sobre todo, el derecho a ser cuidadas.
- Se deben adoptar medidas que posibiliten pasar de una igualdad formal entre mujeres y hombres a una igualdad real, poniéndose en marcha asimismo un acuerdo social integral para la superación de la violencia machista.
- Para que las mujeres y la precariedad dejen de ir de la mano, apostamos por construir nuevos acuerdos sociales, compartiendo responsabilidades y condiciones en las labores de los cuidados, e iniciando la superación de la división entre el sistema productivo y el reproductivo.
- La violencia machista es la violencia más visible y la que ha obtenido un rechazo social más amplio, pero todavía no hemos conseguido visibilizar la propia raíz de la violencia y otras muchas violencias directas. Para ello resulta imprescindible abordar todos los tipos de violencia, colocando en el centro del debate los cuerpos que la sufren, así como la homofobia, la lesbofobia y la transfobia, en tanto en cuanto son consecuencias de la sociedad heterosexista.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Transformación de las políticas públicas

- Desarrollo de las políticas de igualdad desde un punto de vista feminista y transversal. Fortalecer y hacer efectivas las comisiones de igualdad existentes en cada departamento así como las interdepartamentales, poniendo a su disposición la formación y los recursos necesarios.
- A la hora de elaborar y diseñar los proyectos estratégicos y los presupuestos, analizar el impacto de género y activar todas las medidas correctoras necesarias, y una vez

desarrolladas llevar a cabo el consiguiente análisis que nos permita llegar a conocer su verdadero impacto.

- Fortaleceremos la Red Territorial para la Igualdad entre las mujeres y los hombres de Bizkaia, de manera que podamos impulsar la coordinación y el trabajo por la igualdad entre los municipios y las entidades supramunicipales de Bizkaia.
- Aplicar cláusulas de género obligatorias en las contrataciones y subvenciones, impulsando herramientas de seguimiento para su cumplimiento.

Activación y fortalecimiento de la participación sociopolítica de las mujeres

- Impulsaremos de manera participativa el Consejo para la Participación de las Mujeres de Bizkaia creado a través de la Norma Foral para la Igualdad, comprometiéndonos a llevar adelante los acuerdos adoptados en el seno del mismo. El Consejo debe ser un instrumento que facilite la participación del movimiento feminista y las asociaciones de mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.
- La Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con los municipios, debe promover e impulsar las Escuelas de Empoderamiento y centros similares orientados a la política de acción feminista, ofreciendo una atención especial a las mujeres que sufren diferentes discriminaciones por razón de su origen, raza, orientación sexual, expresión de género o cualquier otro motivo.
- Elaborar un “decálogo” o “protocolo” sobre participación, el cual, sobre la base de los principios feministas, promueva un modelo saludable, equilibrado, sostenible y empoderador que favorezca la participación en todos los ámbitos, capaz de responder adecuadamente a la presencia y diversidad de las mujeres que sufren múltiples discriminaciones o de las que tienen mayores dificultades de participación.

Creación de las condiciones necesarias para unos cuidados dignos y universales

- Desarrollar una planificación que posibilite que los servicios que incluyan todas las necesidades de cuidados resulten suficientes, impulsar la calidad de los servicios ofrecidos, y garantizar unas condiciones laborales dignas para el personal empleado en los mismos. Servicios suficientes, para que las mujeres no estén obligadas a encargarse de los cuidados familiares. Así mismo, debemos terminar con la privatización de los servicios, e impulsar un proceso para su inclusión en la red pública.
- Reforzar el apoyo a las personas cuidadoras (informales y trabajadoras de hogar), poniendo a su disposición instrumentos que favorezcan la conciencia crítica y el autocuidado y la negociación en el entorno doméstico. Asimismo, habilitar programas de descanso para las personas cuidadoras, junto con actividades de empoderamiento.
- Impulsar proyectos para la impartición de los cuidados de una manera comunitaria y cooperativa.

Creación de vidas sin violencia machista

- Crear estructuras sostenibles que cuenten con recursos suficientes para el cuidado integral de las mujeres, ofreciendo servicios de calidad para la atención directa en entornos rurales. Crear en todo el territorio foral Grupos para la Atención Integral a las Víctimas de la Violencia Machista.
- Ofrecer medios públicos a las mujeres y menores para hacer frente a la violencia machista, en todos aquellos casos que hayan sido identificados desde el movimiento feminista, pese a no hallarse recogidos en las actuales leyes de igualdad.
- Impulsar una formación de género obligatoria y continuada, a partir de un punto de vista feminista, para las y los profesionales que trabajan en la prevención y gestión de los casos de violencia contra las mujeres y los menores (cuerpos policiales, servicios sociales, empleo, educación, judicatura, etc.).

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

De cara a medir la calidad y la transparencia de la política de cooperación, deben ser principios rectores: 1) la solidaridad, partiendo desde la misma población sujeto tanto el empoderamiento como la ayuda destinada a ella, 2) profundidad, considerando la dimensión múltiple tanto del concepto de exclusión como del concepto de desarrollo, y 3) coordinación para la mejora de los impactos.

Queremos lograr un desarrollo sostenible compartido, un desarrollo que promueva el trabajo digno, que trabaje en favor de los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno, haciendo desaparecer la pobreza estructural. En última instancia, queremos avanzar por la vía de una transformación que nos llevará a una situación de mayor justicia y equidad, pero quisiéramos reseñar dos aspectos principalmente en ese camino: por una parte, promover la diversidad lingüística y cultural del mundo, y la necesidad de mantener ambas, en tanto en cuanto elemento de la riqueza global, y por otra parte, la función que desempeñan las mujeres, en la medida en que son agentes promotores del desarrollo.

En la misma línea, se debe respetar el derecho que tienen los pueblos a controlar sus recursos naturales y su saber cultural, así como la soberanía y el derecho a la libre decisión. Además, las mujeres no deben ser instrumentalizadas, en virtud de objetivos económicos.

OBJETIVO GENERAL

El instrumento más importante para ayudar a conseguir un mundo más justo y sostenible mediante la cooperación al desarrollo es la coherencia; analizar las políticas de cooperación al desarrollo desde una perspectiva coherente. Si lo contemplamos desde una perspectiva coherente, dispondremos de un ámbito de referencia y de criterios, y de ese modo, podemos evitar las consecuencias negativas que generan las políticas de algunos sectores –tales como el del comercio, la energía o el sector fiscal, por ejemplo– en otros países, siempre y cuando no se impida o se obstaculice la creación de condiciones adecuadas para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos.

Además, ofreceremos también criterios para diseñar políticas y para tomar las correspondientes decisiones que se adecúen al tipo de desarrollo que queremos lograr en nuestro país.

Al referirnos a la cooperación internacional, tenemos que resaltar el cometido de los movimientos sociales, en la medida en que son sujeto fundamental en las lógicas de emancipación; los movimientos sociales plasman y defienden nuevas fórmulas de democracia participativa basándose en la equidad, la horizontalidad y en la organización entre diferentes, y hoy en día dichos movimientos cuentan con una gran capacidad para movilizar los recursos humanos, los recursos materiales y los recursos políticos en torno a sus agendas del cambio, cada movimiento en la medida de sus posibilidades.

Por lo tanto, si queremos avanzar en la vía de la ciudadanía y de la democracia, deberemos fortalecer los movimientos sociales, indefectiblemente.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Desarrollar una colaboración solidaria y efectiva

- Activar medidas para conseguir el 0,7 % del presupuesto total establecido por ley.
- Desarrollar el plan de colaboración junto con los agentes sociales.
- Crear estructuras políticas que tengan capacidad y voluntad de diálogo político con los agentes de cooperación, así como espacios para realizar consultas y adoptar acuerdos.
- Impulsar espacios para la colaboración directa, como Euskal Fondoa.
- Reconocer a los organismos sin ánimo de lucro —es decir, instituciones públicas y movimientos sociales, movimientos e instituciones del norte global y del sur global— como impulsores de las políticas de cooperación.
- Entendemos la cooperación internacional como instrumento válido para superar las asimetrías existentes a escala global, las ideas y los valores emancipadores (feminismo,

buen vivir, decolonialidad, ecologismo, internacionalismo...) serán las líneas estratégicas de nuestras políticas. Consideramos a los movimientos emancipadores como aliados estratégicos de cara a la creación y fortalecimiento de alternativas globales. Por eso, fortalecer las agendas, las estrategias y las culturas organizativas de los movimientos sociales transformadores será un factor estratégico y central en nuestras políticas de cooperación y alianzas.

- Activar acciones en favor de la evaluación y el seguimiento de la política de cooperación promovida, y dar a conocer esas acciones a los principales promotores y a toda la ciudadanía, al objeto de debatir sobre ellas y para que tengan ocasión de decidir sobre su legitimidad.
- Incluir los derechos laborales, la igualdad de género, los derechos humanos y los derechos medioambientales en los pliegos de condiciones destinados a los contratos de la administración pública.

Desarrollar una cooperación conforme a la justicia social

- Impulsar relaciones multilaterales respecto a otros países, superando las dicotomías Norte-Sur, persona colaboradora-persona beneficiaria, persona donante-persona receptora; en esa línea, priorizaremos los ámbitos y los procesos que materialicen acuerdos estratégicos entre los diferentes agentes.
- Priorizar la opción de trabajar con instituciones que ya tienen incluida la perspectiva de género en las políticas de cooperación.
- Excluir los beneficios para las empresas o los beneficios empresariales de las políticas en favor de la cooperación al desarrollo, así como la promoción de las relaciones internacionales o las iniciativas que tienen fines vinculados con el asistencialismo y la caridad.
- Aumentar la cooperación con los pueblos sin estado o que cuenten con lenguas minorizadas, con el propósito de crear alianzas estratégicas con las naciones que quieren lograr el reconocimiento integral en el ámbito internacional de los derechos humanos.
- Activar un protocolo para que la representación de la administración, verifique que se cumplen las condiciones establecidas en los contratos firmados.

Crear una conciencia social de la solidaridad

- Aumentar de modo continuo el porcentaje total de la cooperación que se destina directamente a la creación de una ciudadanía organizada crítica (investigación, influencia política, sensibilización, cultura emancipadora, organización).
- Promover la solidaridad entre la ciudadanía, mediante la cooperación al desarrollo, la educación al desarrollo y la sensibilización a la ciudadanía.
- Impulsar una política de cooperación, con el propósito de crear una conciencia crítica sobre las razones que generan el desequilibrio entre los pueblos y los sectores sociales.

- Implementar la compra pública ética, en lo que hace referencia a la banca ética, a los contratos energéticos, a la compra de materiales, a los programas informáticos de software libre, a la sostenibilidad ecológica, etc.
- En línea con la transparencia y dación de cuentas, publicar en el primer semestre de cada año la memoria de las actividades de Cooperación al Desarrollo, en la que se presentará el resumen de las acciones llevadas a cabo, los resultados que se han obtenido y la liquidación presupuestaria.

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La sexualidad está relacionada con las características y con la vida misma de las personas, y la división en función del género es una clasificación construida. Las expresiones sexistas influyen directamente en las construcciones sexuales, corporales y de género, y además, en la actualidad, salirse de la norma establecida es motivo de fobias, persecuciones y exclusiones.

No existe una manera única y “normal” de vivir la sexualidad, es decir, una única manera de desarrollarse y vivir como hombre y mujer. Las mujeres deben ser valoradas en cuanto que mujeres, aceptando que hay diversos modos de ser mujer, y los hombres, a su vez, también deben ser valorados en cuanto que hombres, aceptando que hay diversos y variados modos de ser hombre.

Debemos transformar el orden de las relaciones reguladas, superando los esquemas relacionales hombre-mujer, amor y erótica que impone el modelo patriarcal y puritano.

Es imprescindible desarrollar acciones y políticas que impulsen la convivencia y la solidaridad, excluyendo actitudes que discriminan, oprimen y juzgan modos de vida elegidos en libertad por hombres y mujeres.

A pesar de que se haya avanzado, especialmente en lo relativo a la visibilización y en determinados ámbitos en particular, las personas que se apartan de los modelos corporales y heterosexuales normativos no tienen garantizados la totalidad de sus derechos, por lo que, sobre todo en los ámbitos de la educación, la salud, el trabajo, la administración y los medios de comunicación, debemos activar los recursos técnicos, jurídicos y económicos necesarios para que la ciudadanía plural pueda desarrollarse en paridad, sea cual sea la opción elegida para desarrollar su afectividad, su sexualidad, su género y su cuerpo.

OBJETIVO GENERAL

Durante estos últimos años, y gracias al trabajo realizado por las diferentes asociaciones y colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, se han conseguido importantes avances en el terreno legal. En cualquier caso, tenemos que seguir avanzando para que la diversidad y la libertad sexuales puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la sociedad, y el paradigma sexual heteronormativo sea modificado.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- En todos los ámbitos (economía, cultura, ciencias, medios de comunicación, etc.), impulsar acciones para normalizar y visibilizar a las personas LGTBI+, ofreciendo especial atención a los colectivos que son más invisibles, como lesbianas o personas trans, realizando también campañas específicas mediante actividades de recuperación de la memoria histórica de los colectivos, miembros y movimientos del territorio (por ejemplo, cambiar la nomenclatura de las calles, impulsar investigaciones, organizar homenajes, etc.), impulsando líneas de subvenciones para ese objetivo, etc.
- Activar espacios y mecanismos vinculantes y permanentes para la cooperación participativa entre la administración pública y los colectivos LGTBI+, a fin de conocer sus necesidades e intereses, y al objeto de definir de manera conjunta las estrategias transversales en el ámbito público.
- Activar los protocolos para una coordinación interinstitucional adecuada para hacer frente a casos de discriminación, acoso y violencia por identidad sexual o expresión de género.
- Facilitar formación e información adecuada a los cargos públicos de la administración respecto al desarrollo de actitudes sin prejuicios.
- Se recogerá tanto en normas forales como en ordenanzas la garantía al respeto de la orientación del deseo, la expresión de la sexualidad y la libertad para relacionarse, en los centros y servicios públicos. Para ello, ofreceremos al personal que trabaja en centros o servicios públicos formación para respetar y tratar la diversidad sexual.
- Llevaremos a cabo programas destinados a impulsar el autorreconocimiento y la autoestima de niñas/os y jóvenes LGTBI.
- Impulsaremos y difundiremos actividades culturales (teatro, cine, exposiciones...) que desarrollan la diversidad sexual y la diversidad para las relaciones basadas en el respeto, desde la inclusión, desde el respeto a los derechos y desde el respeto a la diferencia. Por el contrario, quienes actúen en contra de todo ello, no pueden ser contratados desde las instituciones públicas.

UN PAÍS SANO E INSTRUIDO

CULTURA

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La cultura es un derecho universal, que se debe garantizar a todas las personas, así como a todos los países. Por eso queremos un país constituido por mujeres y hombres cultos, por una ciudadanía creativa, autónoma y libre, y estamos convencidas y convencidos de que la cultura es un medio esencial para la consecución de ese objetivo.

La cultura es imprescindible para el desarrollo integral de la persona, por lo que es asimismo parte esencial del bienestar de un país. Y un instrumento natural para la cohesión y la integración, auténtico reto para los años venideros, en un contexto en el que van a predominar las migraciones, la convivencia y los cambios sociales.

Toda la ciudadanía vasca tiene derecho a conocer y profundizar en la historia, la tradición y la cultura de su país, y tiene todo el derecho, además, a conocer y adquirir las culturas de otros países. La cultura, al igual que la lengua, la educación y otros derechos, además de ser un derecho colectivo del país, es también un derecho individual que asiste a cada persona. Por lo tanto, debemos reconocer a la ciudadanía que sea dueña y participe de la cultura creada en toda Euskal Herria, comenzando por la que se crea desde un barrio de cualquier localidad.

EH Bildu considera la diversidad cultural que coexiste en Euskal Herria, como un ecosistema vivo. En su interior, la cultura vasca y la cultura en euskera se constituyen como elemento cohesionador y eje de toda esa diversidad.

Así mismo, entendemos que la cultura es también un elemento de transformación social. Y es que a través de la cultura, la sociedad se construye y transforma mediante el impulso de diferentes valores.

La cultura es mucho más que el mero entretenimiento u ocio; la cultura es un elemento imprescindible para el desarrollo de una sociedad; la materia prima que alimenta la base simbólica de un país. En una sociedad conviven diferentes culturas, pero es imprescindible que una de ellas

sirva para unir, cohesionar y aglutinar a todas ellas, que sea capaz de alimentar la voluntad de vivir de ese país, y en ese sentido, en nuestra opinión, la cultura vasca merece un lugar prioritario.

Necesitamos una cultura compartida, una política que prestigie la creación, que cree puestos de trabajo y que colabore en el mantenimiento de los ya existentes, que inculque dinamismo en los procesos creativos y productivos a través de una producción cultural propia.

Frente a un modelo que impulsa, día tras día, festivales mastodónticos reflejo de una cultura globalizada y consumista, nosotras y nosotros apostamos por un modelo cultural que busque el empoderamiento y la autoorganización de la ciudadanía, en el que la ciudadanía sea creativa y participativa al mismo tiempo. Para ello, impulsaremos una cultura basada en el trabajo de ámbito vecinal que se crea en el pueblo y va dirigida al pueblo, con la colaboración de la Administración. Desde EH Bildu reivindicamos otro modelo de cultura.

OBJETIVO GENERAL

La visibilidad, la cercanía, la difusión, la accesibilidad, la divulgación y la transmisión de la cultura son, entre otros, nuestros retos fundamentales.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Promoción de una cultura participativa

- Trabajaremos e impulsaremos nuevos modelos de gestión cultural, basados en la participación. Para lo cual impulsaremos relaciones entre las administraciones públicas y todos los demás agentes que integran el sistema cultural, acordando entre todas y todos las decisiones, las aportaciones y las medidas a adoptar.
- Crearemos mesas sectoriales que agrupen a los protagonistas del sector (administración, empresas, creadores): la mesa del libro (vendedores/as de libros, bibliotecarios/as, editoriales), la mesa de las artes plásticas (artistas, academias, galerías), la mesa de la música (conservatorios, salas de música, casas promocionales), la mesa de las artes escénicas, etc.
- Gestión participativa o cogestión de los centros culturales del territorio/municipio, en colaboración con las diferentes iniciativas culturales, asociaciones vecinales, creadores/as, etc., evitando la gestión empresarial privada de los espacios públicos.
- Priorizar los proyectos de base autogestionaria a la hora de conceder las ayudas públicas.

Impulsar y proteger la creación cultural en euskera como una manera de promover la afición por la cultura

- En las políticas culturales debe buscarse un equilibrio entre la creación artística, las producciones, las industrias culturales y la promoción, pero la creación debe ser siempre el hilo conductor, el punto de partida. Cuando hablamos de cultura, nuestro objetivo fundamental debe ser el de impulsar y desarrollar las culturas de base, aquellas que tienen su origen en los diferentes agentes populares.
- Hay que incrementar el consumo de cultura vasca. Para lo cual es necesario que las instituciones se impliquen y se cree afición. Facilitando plazas para los productores locales, por ejemplo.
- Establecer convenios con las y los creadores, para que puedan acercar sus trabajos a los barrios y a las escuelas e institutos.
- Promoveremos el fortalecimiento de los espacios de creadores/as vascos/as, poniendo a su disposición los recursos suficientes.
- Apoyo público para el euskera y la cultura vasca por parte de las administraciones, a través de promociones prioritarias y campañas de concienciación.
- Impulsaremos la investigación sobre el euskera y la cultura vasca, especialmente en las universidades y en los organismos de investigación superior.
- Impulsaremos la creación cultural en euskera, así como su consumo e internacionalización, con el objetivo de conseguir una industria cultural en euskera que sea potente y sostenible.

La cultura vasca y su transmisión

- La cultura vasca es aquella que se crea a partir del euskera y en euskera. En el ámbito de la transmisión de la producción cultural vasca, conocer cómo han llegado el euskera y la cultura vasca hasta nuestros días resulta imprescindible de cara a su transmisión a las futuras generaciones.
- Promocionaremos la visibilidad de la cultura vasca, priorizando la cultura producida en euskera.
- Debemos crear la Mesa de la Cultura en Euskera, para realizar el seguimiento de la política cultural en euskera.
- Debemos diseñar una política cultural en euskera diferenciada, priorizando la cultura en euskera, y en ese sentido proponemos medidas orientadas a la colaboración con los agentes de producción cultural, basadas en estas tres necesidades principales: la necesidad de programar en euskera, garantizando todas las plazas necesarias, y asegurar, por una parte, la visibilidad de la cultura en euskera, y, por otra, su transmisión.

Cultura desde el feminismo

- Las mujeres artistas deben ser visibilizadas. Debemos valorar y fortalecer la labor de las mujeres creadoras de diferentes disciplinas, adoptando las medidas y aportando los medios necesarios.
- Garantizar que la labor realizada por las mujeres creadoras suponga un 50 % del espacio físico y digital dirigido a mostrar las creaciones culturales.
- Rescatar del olvido las creaciones realizadas por las mujeres a lo largo de la historia en el ámbito de la producción cultural vasca, concediendo una importancia especial a las obras realizadas por mujeres creadoras contemporáneas.

Conservación y protección del patrimonio

- Necesitamos un plan estratégico (mapas, censo, investigaciones...) que haga posible la conservación, la protección, la puesta en valor, la divulgación y la transmisión a las futuras generaciones del patrimonio material e inmaterial que tenemos disponible en Bizkaia.
- Puesta en marcha del plan de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de Bizkaia, impulsando un amplio inventario integral sobre esos patrimonios e incrementando los recursos para la protección del patrimonio.
- Realizar una campaña de concienciación en todo el territorio para la puesta en valor, el cuidado y la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, con el asesoramiento y las ayudas institucionales correspondientes.
- Conservación del patrimonio industrial, tanto material como inmaterial.
- Impulsar y materializar el Museo Vasco de la industria y la Técnica en el Edificio de Molinos Vascos.
- Apuesta por la transparencia y el empoderamiento y colaboración efectiva de los agentes sociales y culturales que trabajan también en la defensa y en la protección del patrimonio cultural de Bizkaia.

DEPORTE

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

Entendemos que el deporte es un derecho, un elemento para la cohesión social y para el desarrollo integral de cualquier persona. Queremos que toda la ciudadanía tenga acceso al deporte, y que la igualdad de oportunidades esté garantizada.

Partiendo de esa concepción de deporte como derecho, toda la ciudadanía debe tener garantizados el acceso a la práctica deportiva de calidad y unas condiciones dignas para la práctica deportiva. Es una de las claves para el desarrollo integral de la persona y para la consecución de una sociedad cohesionada y sana con buena calidad de vida.

El deporte es un elemento fundamental para la cohesión, la estructuración y el desarrollo nacional de Euskal Herria: revitaliza nuestra identidad nacional y nuestros símbolos, avanzando en la normalización del euskera, y definiendo y ordenando las estructuras básicas para la organización de un modelo propio de deporte vasco (federaciones, asociaciones...) y el marco competitivo, entre otras cosas.

Por otra parte, además del deporte, tenemos la práctica de la actividad física. Porque una cosa es el deporte y otra la práctica de una actividad física, sobre todo si tenemos en cuenta que, según la filosofía actual, un concepto amplio del deporte incluiría la práctica de la actividad física.

En ese sentido, la práctica de la actividad física ha experimentado una gran evolución en el ámbito del deporte adaptado y entre las personas discapacitadas. La promoción de la actividad física y del deporte en este colectivo resulta totalmente necesaria para el desarrollo de la inclusión social.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

Deporte de calidad

- Personas formadoras/entrenadoras deportivas adecuadamente formadas, a través de una oferta de formación continua, mediante la colaboración con el centro de formación deportiva Kirolene, dependiente del Gobierno Vasco.
- Compartir acciones y estrategias deportivas y colaborando entre herrialdes.
- Debemos poner los medios necesarios para formar a las niñas y los niños en los valores del deporte.
- Debemos trabajar a favor de la visibilización del deporte adaptado y de su extensión a los ámbitos de práctica deportiva habituales, en colaboración con los agentes de este ámbito. Y para extender la práctica de la actividad física de calidad entre toda la ciudadanía, también desde el punto de vista de la salud.

Promover e impulsar el deporte en euskera

- Impulsaremos la euskaldunización del deporte.

- Trabajaremos en colaboración con las federaciones y los clubs deportivos para la euskaldunización de todas las partes implicadas de la práctica deportiva, desde las competiciones hasta la formación del personal técnico.
- Incrementar las medidas y los medios de manera que se puedan garantizar los derechos lingüísticos, en colaboración con las federaciones y los clubs deportivos.

Deporte desde el feminismo

- Porque vemos necesario romper la tendencia a abandonar el deporte observada entre las chicas al finalizar la infancia. Y debemos poner los medios para ello.
- Crear materiales que destaquen los logros de las mujeres deportistas del país (calendarios, carteles, trípticos).
- Impulsar medidas para la superación de los ámbitos deportivos feminizados y masculinizados.
- Impulsar y visibilizar el deporte femenino, equiparando los recursos destinados al deporte femenino y al masculino.
- En los campeonatos, conceder los mismos premios para las categorías femenina y masculina.
- Iniciar una colaboración que haga posible que cada federación disponga de su plan de igualdad.
- Desarrollar la normativa relativa al ámbito deportivo basado en la igualdad de género, que refuerce e impulse sobre todo la presencia de las mujeres en el ámbito de la gestión deportiva.

Deporte federado

- Impulsar el cambio de la normativa de reglamentos electorales de las federaciones vizcaínas para aquellas que no pertenecen a los deportes minoritarios, incluyendo una limitación en el número de años en los que se puede ser directiva/o, así como un número mínimo de mujeres y jóvenes en su composición.
- Impulsar el ámbito vasco de competición.

Deporte escolar

- Desarrollar competiciones mixtas en el ámbito del deporte con opciones a ser de élite.
- Adecuar un único modelo de deporte escolar para los cuatro territorios de Hegoalde.

Deporte de nivel superior

- Acceso de la oposición a los consejos de administración de las fundaciones deportivas de la Diputación Foral de Bizkaia (Bizkaialde...).
- Obligar a los clubes profesionales a celebrar elecciones sindicales libres para sus empleadas y empleados.

Participación de las personas migrantes

- Adoptar medidas para garantizar la participación real de las personas migrantes en el deporte y combatir las normas restrictivas que, al respecto, provienen del Estado.

LAICIDAD

DIAGNÓSTICO, SITUACIÓN

La laicidad tiene como base la libertad de conciencia, la igualdad de derechos y la universalidad de las políticas públicas.

La laicidad resulta imprescindible para construir cualquier sociedad civil, y corresponde a las administraciones públicas trabajar en ese sentido. Asimismo, un país laico resulta imprescindible para garantizar verdaderamente los derechos humanos. Muy particularmente en lo que respecta a los derechos sexuales y a los derechos de las mujeres, porque sólo una sociedad y unas instituciones laicas, y no otras, pueden garantizar el respeto a la libertad, la igualdad y la pluralidad.

La laicidad distingue las instituciones públicas y las actividades vinculadas a toda religión. Por lo tanto, corresponde a las administraciones públicas respetar y garantizar la actitud libre que las personas manifiestan hacia las religiones, y garantizar que las actuaciones que se desarrollan en el ámbito privado lo hacen respetando criterios democráticos.

La diferenciación entre las instituciones públicas y las diferentes confesiones religiosas es indispensable. Así, la religión se debe limitar al ámbito privado, de forma que las instituciones protejan los intereses de la sociedad civil, que siempre deben primar sobre los intereses particulares de las personas creyentes.

OBJETIVO GENERAL

Sobre la base del sistema laico, los intereses de la sociedad civil deben primar sobre los intereses particulares de las personas creyentes. Así, la actividad religiosa no se puede considerar como un servicio público que genera beneficio a toda la sociedad.

LÍNEAS GENERALES Y MEDIDAS

- Crear junto con el resto de instituciones un Observatorio de la Laicidad que garantice la laicidad en la actuación territorial, así como los derechos humanos de la ciudadanía, de los colectivos y de los pueblos.
- Fomentaremos la eliminación de las exenciones fiscales recibidas por la Iglesia Católica.
- Situar las líneas de ayuda relacionadas con el mantenimiento del patrimonio territorial histórico dentro del uso público de esos edificios.
- Se creará un registro público anual, sobre el patrimonio histórico-artístico que esté en manos de la iglesia católica.
- Se dará inicio a la desamortización del patrimonio de interés general que obra en manos de la iglesia católica, a fin de que sea patrimonio de utilidad pública.
- Aprobar y aplicar cláusulas de laicidad en las convocatorias de subvenciones y en las adjudicaciones.
- Retirar la imagerie y las celebraciones relacionadas con cualquier religión, tanto de las actividades de las instituciones públicas como de las de representantes públicos.
- Todos aquellos actos en los que participe la Diputación Foral de Bizkaia, mediante su organización o la asistencia a ellos, serán de carácter civil.
- Activar medidas a fin de retirar la inmatriculación retroactiva correspondiente al periodo 1946-2015, y establecer medios para que esto no se vuelva a repetir.